

**LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EDADES TEMPRANAS EN
EL CONTEXTO ESCOLAR**

Leidy Lizeth Cipagauta Gómez

2010120021

Juliet Paola Ramírez Delgadillo

2009220089

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

PROYECTO CURRICULAR LICENCIATURA EN EDUCACION FÍSICA

Bogotá, D.C.

Noviembre 2014

**LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EDADES TEMPRANAS EN
EL CONTEXTO ESCOLAR**

**Proyecto Curricular Particular para optar al título de
Licenciada en Educación Física**

Autoras: Leidy Lizeth Cipagauta Gómez

Juliet Paola Ramírez Delgadillo

Tutor: Lic. Jairo Velandia

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

PROYECTO CURRICULAR LICENCIATURA EN EDUCACION FÍSICA

Bogotá, D.C.

Noviembre 2014

DEDICATORIA

*Este proyecto se lo dedicamos primero que todo a DIOS el cual nos permitió
llevarlo a cabo.*

*A nuestros padres Rafael Cipagauta y Rosana Gómez y a Luis Ernesto Ramírez
principales acompañantes en nuestro proceso de formación. Los queremos
con todo el corazón.*

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos al docente Jairo Velandia que estuvo presente en nuestro proceso de formación, apoyándonos desde sus grandes aportes y sus críticas constructivas, que permitieron nuestro desarrollo y el crecimiento como futuras docentes.

RESUMEN ANALÍTICO EDUCATIVO - RAE

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de Grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	La importancia la de educación física en edades tempranas en el contexto escolar
Autor(es)	Cipagauta Gómez, Leidy Lizeth; Ramírez Delgadillo, Juliet Paola
Director	Velandia Garzón, Jairo
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2015.97 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional UPN
Palabras Claves	EDADES; TEMPRANAS; MOTRICIDAD; PEDAGOGÍA; ESCOLAR; MOVIMIENTO; EDUCACIÓN FÍSICA.

2. Descripción
<p>El trabajo de grado que se propone está enfocado en la importancia de la educación física en edades tempranas en el contexto escolar ya que es base inicial de los niños en todas sus dimensiones, ya que son pilares fundamentales para la formación de un ser integral; a través de experiencias posibilitadoras y significativas, desde la tendencia integradora, corporeidad del ser humano, que siente, piensa, actúa, se relaciona y se mueve con el fin de desarrollar más su carácter de Humano.</p> <p>Por medio de formas jugadas cuyo enfoque está centrado en el movimiento y la interacción, para trabajar la personalidad alcanzar la personalidad del alumno, desarrollando sus capacidades físicas y emocionales, al mismo tiempo que su inteligencia motriz.</p>

3. Fuentes
<p>Arnold, P. (1991). <i>Educación Física, Movimiento y Curriculum</i>. Madrid: Morata.</p> <p>Ausubel. (1983). <i>Teoría del aprendizaje significativo</i>. Extraído de: revista digital http://www.uniquindio.edu.co/uniquindio/ntic/lineamientos/.../lectura5.doc</p> <p>Bronfenbrenner, U y Ceci. (1994). <i>Teoría del desarrollo humano</i>. Extraído de: revista digital http://www.scielo.br/pd/epsic/v8n1/17231.pdf</p> <p>Contreras, O. (1998). <i>Didáctica de la Educación Física: Los estilos de enseñanza</i>. Barcelona: INDE.</p> <p>David, R. (1987). <i>Psicología del desarrollo infancia y adolescencia</i>. Georgia: Thomson.</p> <p>Devís, J. (1996). <i>Educación física, deporte y Curriculum. Investigación y desarrollo</i>.</p>

Curricular. Madrid: Visor.

Fandiño G, (2007). Alcaldía mayor de Bogotá, Lineamientos (Pedagógico y curricular para la educación inicial en el distrito). Bogotá.

Granda J. (2002). *Aprendizaje motor una perspectiva educativa*. Barcelona Paidós

Moreira, M. (1993). *Teoría del aprendizaje significativo de David Ausubel*. Sao Paulo: *Revista digital pedagogía*.

Sánchez, Bañuelos, F. (1997). *Didáctica de la Educación Física y el Deporte*. Madrid: Gymnos.

Sugrañes E. y Ángel, M. (2007). *La educación psicomotriz (3-8 años). Cuerpo, movimiento, percepción, afectividad: una propuesta teórico-práctica*. Barcelona: Grao.

4. Contenidos

1. Caracterización contextual. Surge como una necesidad porque con la intervención que se realizó durante el ciclo de profundización 1 se detectó que no hay un profesor de educación física asignado para los primeros ciclos, y la persona encargada de dictar la educación física era su directora de curso con otro título diferente al de educación física, y las consecuencias que traía consigo es pasar por desapercibida la educación física.

2. Perspectiva educativa. tuvimos en cuenta las herramientas teóricas y prácticas vivenciados a lo largo de nuestra carrera, como docentes en formación con ello queremos ser lo más coherentes posibles para no recaer en el activismo como tal y lograr ejecutar nuestro proyecto de una manera concreta y precisa, dejar ver la educación de una manera diferente la cual deje una huella importante en su formación.

3. Ejecución piloto o micro diseño. Se hace con base a la observación de la practica como tal, de ese diagnóstico riguroso de cada estudiante que se ha llevado a cabo durante la práctica, también se tienen en cuenta los factores que influyen como lo son la familia y demás factores determinantes, para poder llevar a cabo un cambio y una transformación a través de la práctica.

4. Implementación. Es aquí donde se evidencia ese arduo trabajo de 5 años, en nuestra formación docente, donde se lleva a cabo una propuesta pedagógica para poder remediar la problemática planteada en nuestro caso ¿porque es importante la educación física en edades tempranas?; nuestras prácticas darán respuesta a ello analizando, y reflexionando, y dando cuenta porque serian prácticas que impacten verdaderamente a nivel físico, biológico, y axiológico.

5. Análisis de la experiencia. El aprendizaje que nos deja la práctica como docentes es que nos debemos enfrentar a una realidad totalmente diferente a la de formación en la universidad, ya que en la práctica tenemos situaciones reales las cuales debemos afrontar, además de ello que tenemos que estar preparados

en las clases que dictamos a los alumnos porque no en todas tienen la misma participación, por parte de los alumnos, además no se fácil llegar a innovar nuevas formas de enseñanza porque se piden a gritos ya que como docente nos estamos acostumbrándonos a lo facilista ,pero el pcp no lleva a pensar que si es posible impactar nuestra educación por medio de nuevas puestas en escenas por parte del docente.

5. Metodología

A partir del modelo pedagógico escuela activa, como se hará la intervención pedagógica; ya que los temas de estudio del PCP se referirán esencialmente a los intereses y necesidades de los niños y niñas y lo que como educadora pretende que cumplan con eficacia y eficiencia el objetivo central de este.

Según Pierre Parlebas, profesor de educación física, sociólogo, psicólogo y lingüista francés, plantea una nueva corriente de opinión que afecta a la educación física y al deporte. Esta corriente se basa en el término "acción socio motriz", que es el resultado de una relación interactiva entre un individuo y otro.

6. Conclusiones

Más que conclusiones nos queda una gran reflexión, fue una experiencia totalmente enriquecedora, en la que no se puede quedar plasmado en el papel sino que debe continuar, y como futuros educadores tenemos una gran responsabilidad con la educación que hay muchas cosas por hacer por repensar, y tener en claro por qué? el para que ? estamos educando, y sin obviar que ante todo primero están nuestros educandos .

En decisiva; este deseo, aspiración y vocación por continuar influyendo positivamente en estos niños y niñas mis saberes retroalimentaciones y análisis en cada sesión de clase, conllevaron a realizar una reflexión profunda pero concisa en cuanto a los saberes pedagógicos ya que estas enseñanzas y aprendizajes con esta grandiosa experiencia, queda en mi ser un profundo profesionales, humanístico, disciplinarios y pedagógicos para su formación y progreso y así mismo poder impartirlos no solo a nivel educativo sino en diversidad de contextos y entornos en una determinada sociedades y cultura.

Consideramos que esta profesión, no es para cualquiera es para la personas que en realidad tienen, vocación y paciencia, y lo más importante amor por la educación.

Además el juego es importante en la vida del ser humano por esto consideramos, que es un pilar fundamental en el aprendizaje del niño, porque el niño a través del juego genera experiencias significativas que siempre perduraran.

En nuestro proyecto pudimos detectar que la psicomotricidad genera por medio de la actividad corporal, la capacidad de interacción del sujeto con el entorno.

Según los lineamientos curriculares dice textualmente que la educación física fortalece dos núcleos importantes de la inteligencia corporal: el control de los movimientos físicos, y la capacidad de mover los objetos con habilidad. Velocidad, agilidad, coordinación, fuerza y creatividad son disposiciones físicas que contribuyen a una mente sana y despierta. Por otra parte, el conocimiento del cuerpo genera la autoestima. Desde nuestras prácticas pedagógicas observamos que un niño cuando hace buen uso de su lateralidad y su esquema corporal el movimiento será totalmente limpio sin dejar atrás que el estudiante piensa antes de hacer el movimiento.

Elaborado por:	Leidy Lizeth Cipagauta Gomez, Juliet Paola Ramírez Delgadillo
Revisado por:	Velandia Garzón, Jairo.

Fecha de elaboración del Resumen:	09	05	2015
--	----	----	------

INDICE GENERAL

	pp.
RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN (RAE)	3
DEDICATORIA	8
AGRADECIMIENTOS	9
ÍNDICE GENERAL	10
LISTA DE SIGLAS	13
INTRODUCCIÓN	14
1. CONTEXTUALIZACIÓN	16
1.1. Antecedentes	16
1.2. Marco legal	18
1.2.1. Constitución Política de Colombia	18
1.2.2. Unicef, estado mundial de la infancia 2001	19
1.2.3. Educación inicial	21
1.2.3.1. <i>¿Qué es la educación inicial?</i>	22
1.2.3.2. <i>¿Por qué es importante la educación inicial?</i>	22
1.2.3.3. <i>El panorama de la educación inicial en Colombia</i>	24
1.2.4. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	27
1.2.5. Lineamiento técnico para la garantía del Derecho al desarrollo Integral en la Primera Infancia	25
1.2.6. Secretaría de Educación del Distrito. Bogotá Humana y la Primera Infancia	29
1.2.7. Código de la Infancia	34
1.3. Macrocontexto	46

2. PERSPECTIVA EDUCATIVA	48
2.1. Ideal de hombre	48
2.2. Teoría de desarrollo humano	48
2.3. Teoría del aprendizaje	51
2.4. Modelo pedagógico	52
2.4.1. Metodo de Decroly	54
2.4.2. Fundamentos de método Decroly	55
2.5. Tendencia integradora	57
2.5.1. Psicomotricidad	57
2.5.2. Concepto de la psicomotricidad	58
2.5.3. Aspecto de la psicomotricidad	59
2.5.4. La psicomotricidad se divide	60
3. DISEÑO DE IMPLEMENTACIÓN	61
3.1. Justificación	61
3.2. Objetivos	63
3.2.1. General	63
3.2.2. Particulares	63
3.3. Planeación general	63
3.4. Contenidos	64
3.5. Metodología	65
3.5.1. Estilo de enseñanza	66
3.6. Evaluación formativa o de procesos	67
4. EJECUCIÓN PILOTO	68
4.1. Microcontexto	68
4.1.1. Población	68

4.1.2. Aspectos educativos	69
4.1.3. Planta física	71
4.2. Microdiseño	72
4.2.1. Cronograma	73
4.2.2. Plan de sesiones	74
4.2.3. Análisis de las sesiones	83
5. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA	85
5.1. Aprendizajes como docente	86
5.2. Incidencias en el contexto y en las personas	87
5.3. Incidencias en el diseño	88
5.4. Recomendaciones	89
REFERENCIAS	90
LISTA DE TABLAS	93
LISTA DE FIGURAS	94
ANEXOS	95
 A. Fotografías	95

LISTA DE SIGLAS

UPN	Universidad Pedagógica Nacional
LEF	Licenciatura en Educación Física
EF	Educación Física
PCP	Proyecto Curricular Particular
MEN	Ministerio de Educación Nacional

INTRODUCCIÓN

La realización de nuestro Proyecto Curricular Particular (PCP) surge por la intervención que se realizó en semestres anteriores en donde se dio la oportunidad de realizar prácticas con estudiantes del primer ciclo (preescolar) en donde pudimos evidenciar que la clase de educación física es primordial para estas edades tempranas, ya que si un niño realiza movimientos con mayor fluidez, y tiene definido un esquema corporal, probablemente será excelente en las demás materias.

Según Ruiz Pérez 1987 (citado por Granda, 2002) en los primeros años de esta etapa escolar (6-12 años) se observa la gran riqueza de las conductas motrices, así como el aumento en el control motor. es un momento óptimo para que los niños practiquen alguna actividad motriz, al principio de forma general para mejorar y refinar las habilidades motrices básicas. La Educación Física se considera como área obligatoria según los Lineamientos del Ministerio de Educación Nacional para la Educación Básica. Se ha constituido como disciplina fundamental para la educación y formación integral del ser humano, especialmente si es implementada en edad temprana, por cuanto posibilita en el niño desarrollar destrezas motoras, cognitivas y afectivas esenciales para su diario vivir y como proceso para su proyecto de vida.

A través de la Educación Física, el niño expresa su espontaneidad, fomenta su creatividad y sobretodo permite conocer, respetar y valorarse a sí mismo y a los demás. Por ello, es indispensable la variedad y vivencia de las diferentes actividades en el juego, lúdica, recreación y deporte para implementarlas continuamente, sea en clase o mediante proyectos lúdico-pedagógicos.

Por lo general, las instituciones educativas desconocen la importancia que la Educación Física representa para la básica primaria, porque ella, como otras disciplinas del conocimiento, a través del movimiento, corporal contribuyen también con el proceso de formación integral del ser humano para beneficio personal, social y conservación de su propia cultura. Si la Educación Física se estructura como proceso pedagógico y permanente se pueden cimentar bases sólidas que le permitirán la integración y socialización que garanticen continuidad para el desarrollo en su vida futura.¹

Para hablar de una educación integral, en la que ningún aspecto del ser humano quede librado al azar, debemos considerar (y esto no es ninguna novedad) el cuerpo y la mente conformando una unidad, por lo que la educación física no debe ubicarse dentro del escalafón programático como la hermana menor de las disciplinas intelectuales, sino en un nivel de paridad, ya que una contribuirá con la otra para el desarrollo de logros cada vez más complejos. Vayamos a un ejemplo absolutamente cotidiano y de fácil observación.

¹ Tomado y recuperado de; <http://www.importancia.org/educacion-fisica.php#ixzz2rS282v8Z>

1.CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Antecedentes

Título: *Elaboración y aplicación de un programa de psicomotricidad base para el desarrollo y el aprendizaje de 5 a 6 años.* (1998). De Lina Amparo García Orejuela y Vilma Doris Rodríguez Barragán. Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de Educación. Programa en Educación Preescolar.

Descripción: Se identifican ciertos problemas de aprendizaje. Los autores Lampree, Accounteer, afirman que el cuerpo no tiene lugar en la escuela, Verónica Mohar, ni en la casa se expresa menos en los recreos, y en los momentos de ocio, inseguridad de los maestros abordar el tema de psicomotricidad, se pierde la oportunidad de tener un contacto enriquecedor de estimular su creatividad.

Identificación del problema: Se identifican ciertos problemas de aprendizaje:

-Torpeza motora

-Déficit oral

-Bloqueos de las relaciones interpersonales

-Rigidez corporal

-Inseguridad atrofia la coordinación motora y rechazo de posibles contactos con otros niños.

-Problemas específicos:

-Mala postura

-Mala prensión del lápiz

-Falta de inseguridad

-Fuerza muscular

- Falta de dominio y control oculo manual
- Inestabilidad e inquietud
- Timidez
- Problema de estabilidad emocional
- Falta de atención
- Impulsividad y ausencia de freno inhibitorio
- falta de coordinación en sus movimientos
- Falta de destreza en el movimiento bimanual
- presión deficiente en general

Propuesta pedagógica El test de ABC pretende medir el grado de madurez de algunas de las principales destrezas que requiere el niño, para abordar el aprendizaje de la lectura y la escritura.

Título. *La psicomotricidad para el desarrollo integral en preescolares.* (2001). De Luz Mireya Castillo Molano y Caroline García Castañeda. Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de educación. Programa en Educación Preescolar.

Descripción: Es una propuesta de actividades realizadas por medio de talleres en los cuales motivamos situaciones de exploración, indagación y construcción de conocimiento que permitieron fortalecer los aprendizajes ya adquiridos y promovieron la búsqueda de intereses que llevaron al descubrimiento de nuevas sensaciones.

1.2. Marco legal

1.2.1. Constitución Política de Colombia.

Artículo 28. Derecho a la Educación. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.

Artículo 29. Derecho al Desarrollo Integral en la Primera Infancia. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.

Artículo 30. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

Artículo 67 El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será Obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que

comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de Derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación.

Decidimos escoger estos artículos, porque consideramos que son factores importantes para el crecimiento y desenvolvimiento de los niños, igualmente se sabe que estos derechos son muy vulnerables en la niñez, y también debemos ser conscientes que en esta etapa del niño, es de gran importancia para garantizar una buena infancia”

1.2.2. Unicef, estado mundial de la infancia 2001.

Primera Infancia, etapa de la vida que va desde el nacimiento hasta los 6 años de edad. La atención integral en la Primera Infancia es la clave para crear un mundo donde impere la esperanza y el cambio, en lugar de la privación y la desesperación, y para fomentar la existencia de países prósperos y libres

Por lo anterior se puede afirmar que el Desarrollo Infantil Temprano es la vía más poderosa que tiene una sociedad para sentar bases de equidad. Favorecer el inicio parejo de la vida es un deber del Estado y de la sociedad en su conjunto, con lo cual se garantiza a todos los niños y niñas sin excepción el mejor comienzo para sus vidas.

Un aspecto fundamental que merece ser resaltado es la importancia que revisten las condiciones sociales y económicas de la mujer para el bienestar de los niños y las niñas, especialmente durante su primera infancia. La supervivencia, el crecimiento y el desarrollo en la primera infancia están íntimamente relacionados

con la supervivencia, la salud, la educación, la autonomía y el bienestar de las mujeres, así como con la edad de éstas en su primer parto y su estado nutricional antes del embarazo. En consecuencia, es necesario apoyar la salud, la nutrición, la educación y el bienestar psicosocial de la mujer durante el embarazo y la lactancia para que puedan tomar decisiones sobre su salud y la de sus hijos e hijas, así como impulsar acciones afirmativas que garanticen igualdad de oportunidades para las mujeres y contribuyan a superar la feminización de la pobreza.

En el transcurso de los últimos años, el desarrollo infantil temprano se ha venido posicionando progresivamente en la agenda internacional y nacional, gracias a los avances en el conocimiento científico sobre el papel clave de esta etapa para el desarrollo humano y el desarrollo social y también debido a la creciente voluntad política de los gobernantes y tomadores de decisión.

En Colombia se ha avanzado significativamente en la expedición de leyes, normas y herramientas procedimentales, planes, programas y proyectos institucionales que buscan promover y proteger los derechos de la primera infancia. Entre estos se pueden mencionar la Ley 1098 de 2006 o Ley de Infancia, la Política de Primera Infancia, el CONPES 109 de Primera Infancia, los lineamientos de política del Ministerio de Educación Nacional para la educación inicial y el Plan Nacional de Salud Pública, que establecen la prioridad en la primera infancia.

1.2.3. Educación inicial.

Tradicionalmente se ha concebido la educación para los niños y niñas pequeños como educación preescolar, la cual se relaciona con la preparación para la vida escolar y el ingreso a la educación básica. Hoy en día, existe consenso –en el mundo y en Colombia- en que la educación para los más pequeños va mas allá de la preparación para la escolaridad y debe proporcionar a niños y niñas experiencias significativas para su desarrollo presente. La educación inicial debe brindar a los niños ambientes de interacción social seguros, sanos y de calidad, en donde todo niño o niña pueda encontrar las mejores posibilidades para el desarrollo de su potencial y en los cuales se reconozca el juego y la formación de la confianza básica como ejes fundamentales del desarrollo infantil. Según Unicef:

El desarrollo infantil temprano es un proceso continuo, no secuencial, que conjuga diversas dimensiones como la salud, la nutrición, las interacciones sociales oportunas, pertinentes y de calidad (educación inicial) que permiten a las niñas y niños potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida. Es por lo tanto el desarrollo integral durante la primera infancia y está ligado a los Objetivos de Desarrollo del Milenio 1 y 2, ya que para avanzar en la erradicación de la pobreza extrema y la promoción de la educación primaria es necesario promover el bienestar y el desarrollo de los niños durante su primera infancia.

1.2.3.1. ¿Qué es la educación inicial? De acuerdo con la Política Pública Nacional de Primera Infancia (CONPES 109, Colombia por la Primera Infancia, Diciembre 2007):

La educación inicial busca proporcionar a niños y niñas experiencias significativas en su desarrollo presente y no solamente para su futuro

inmediato. Así, lo propio de la educación inicial es el “cuidado y acompañamiento” del crecimiento y desarrollo de los niños y niñas mediante la creación de ambientes de socialización seguros y sanos. Así, se asume la educación inicial como un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y las niñas potenciar sus capacidades y adquirir competencias para la vida, en función de un desarrollo pleno que propicie su constitución como sujetos de derechos. Esto implica realizar un cuidado y acompañamiento afectuoso e inteligente del crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas, en ambientes de socialización sanos y seguros para que logren aprendizajes de calidad.

1.2.3.2. ¿Por qué es importante la educación inicial? De acuerdo a la Unicef con la política pública nacional de la primera infancia (CONPES 109, Colombia por la Primera Infancia, Diciembre 2007). En los primeros años de vida, las experiencias y las interacciones con madres, padres, miembros de la familia y otros adultos influyen sobre la manera en que se desarrolla el cerebro del niño (2), y tienen consecuencias tan importantes como las de una nutrición adecuada, la buena salud y el agua potable. Y la manera en que el niño se desarrolla durante este período prepara el terreno para su desempeño escolar y la calidad de sus interacciones sociales futuras. Los cuidados cálidos y oportunos que responden a las necesidades de niñas y niños los preparan para afrontar de mejor manera el estrés en etapas posteriores de su vida. Pero la maleabilidad del cerebro durante esos años iniciales también significa que cuando los niños no reciben el cuidado que necesitan o cuando padecen inanición, malos tratos o descuido, puede peligrar el desarrollo de su cerebro. A menudo los padres, madres y cuidadores no poseen las capacidades

ni los medios suficientes para prodigar cuidados oportunos y de calidad, por lo cual es obligación del Estado y la sociedad, facilitarles el apoyo necesario para lograrlo (capacitación, subsidios condicionados, centros de apoyo, jardines sociales, parques infantiles, etc.).

Como se menciona en otros documentos de Unicef, los derechos de los niños son razones suficientes que justifican las inversiones en la primera infancia. La neurociencia proporciona otra justificación que es difícil refutar, ya que demuestran la influencia de los primeros tres años en el resto de la vida del niño. Además, también hay argumentos económicos relacionados con el aumento de la productividad a lo largo de toda la vida un mejor nivel de vida cuando el niño llega a la edad adulta y ahorros por parte de las familias y del Estado ya que se previenen futuras deficiencias en educación y problemas de salud e incapacidad. Además, hay razones sociales: al intervenir al principio de la vida se contribuye a reducir las disparidades sociales y económicas y las desigualdades de género que dividen a la sociedad y se contribuye a la inclusión de quienes tradicionalmente quedan excluidos. Asimismo, hay razones políticas, puesto que el lugar que ocupe un país en la economía mundial depende de la competencia de su pueblo y dicha competencia se establece muy temprano en la vida, antes de que el niño cumpla tres años.

1.2.3.3. El panorama de la educación inicial en Colombia. Hasta hace poco, la atención a la primera infancia en instituciones educativas en el país estuvo limitada principalmente a la educación preescolar, que tiene como propósito preparar al niño y a la niña para ingresar en el sistema educativo formal. La Ley General de Educación –ley 115 de 1994-define la educación preescolar como la “ofrecida al niño para su desarrollo en los aspectos biológico, cognoscitivo, psicomotriz, socio-

afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas” (3). En Diciembre del 2007 se aprobó el CONPES 109, la Política Nacional de Primera Infancia que plantea siete objetivos específicos, entre los que se destacan dos:

- Fortalecer y aumentar las coberturas de educación inicial en sus modalidades de atención integral en los entornos comunitario, familiar e institucional; garantizando su sostenibilidad financiera.
- Promover prácticas socioculturales y educativas, que potencien el desarrollo integral de los niños y niñas menores de 6 años.

Para alcanzar estos objetivos se enumeran diversas estrategias complementarias, entre las que se destacan:

- Fortalecer la implementación y ampliar la cobertura de las modalidades de atención integral en los entornos comunitario, familiar e institucional.
- Implementar la política de educación inicial en las modalidades de entorno familiar, comunitario e institucional establecidas por el MEN y el ICBF, favoreciendo la creación de ambientes tempranos de aprendizaje no escolarizados, que incluyan como elemento fundamental el juego, el arte, la literatura y demás lenguajes expresivos, el papel de la familia, el afecto y la promoción del buen trato.
- Garantizar a todos los niños y niñas de 5 y 6 años el acceso al grado de transición y facilitar su tránsito a la básica primaria y su permanencia en el sistema educativo.
- Fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales a través del acompañamiento y la asistencia técnica en los procesos de

participación, diseño y gestión local para la implementación de la política de educación inicial.

De acuerdo con datos oficiales, en el 2006, la cobertura bruta en preescolar - que corresponde a niños y niñas de 5 y 6 años que son atendidos por las instituciones educativas- asciende a 86% en el grado de transición, Por otra parte, un 44% de los niños menores de 5 años que reciben algún componente educativo, son atendidos por el ICFB en sus hogares comunitarios, según datos de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida del 2003.

La educación inicial como herramienta para frenar la transmisión de la pobreza En 2006 se estimaba que el 45% de la población total del país percibía un ingreso por debajo de la línea de pobreza y la proporción de menores de 6 años en condiciones de pobreza alcanzó un 59%.La pobreza durante la primera infancia pone en peligro los derechos de los niños a la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo. La pobreza es una de las causas principales de las miles de muertes prevenibles y la razón por la cual los niños están desnutridos, no asisten a la escuela o son víctimas de negligencia o desprotección. Los lactantes pobres y desnutridos tienen mayores probabilidades de padecer infecciones de las vías respiratorias, diarreas, sarampión y otras enfermedades susceptibles de prevención y menos posibilidades de recibir atención de salud.

La pobreza no sólo tiene repercusiones sobre el derecho de un niño pequeño a la supervivencia; también sobre sus derechos al desarrollo psicológico, emocional y espiritual. El ciclo de la pobreza se repite a través de las generaciones; las niñas que nacen en la pobreza con mayor frecuencia abandonan los estudios y tienen embarazos tempranos. A nivel mundial, los hijos de mujeres que carecen de

educación escolar tienen probabilidades dos veces superiores de morir antes de cumplir un año que los hijos de madres con educación escolar secundaria.

Además de la pobreza, hay otros factores que afectan de manera directa el desarrollo de los niños. De acuerdo con un artículo publicado en *The Lancet* (7), el desarrollo del cerebro se ve influenciado por la calidad del ambiente. Investigaciones realizadas con animales muestran que la desnutrición temprana, la deficiencia de hierro, las toxinas ambientales, el estrés y la falta de estimulación e interacción social pueden afectar la estructura y el funcionamiento del cerebro y puede tener efectos cognitivos y emocionales duraderos. De esa manera, el maltrato, el abuso, la violencia y situaciones extremas como el desplazamiento ponen en riesgo el desarrollo de los niños.

Según el Registro Único de Población Desplazada –RUPD- de Acción Social, a 30 de junio de 2008, se han registrado 2.577.402 personas desplazadas, de las cuales 171.656 (5.3%) corresponde a niños y niñas menores de seis años. Afortunadamente, a pesar de la vulnerabilidad de los niños en las etapas tempranas, con frecuencia es posible que haya una recuperación significativa, si se toman las medidas necesarias. Las intervenciones oportunas e integrales dirigidas a proporcionar ambientes protectores y potenciar el desarrollo de los niños desde su nacimiento y las políticas y programas de educación inicial que buscan acompañarlos en su crecimiento y aprendizaje son una herramienta para prevenir la transmisión inter generacional de la pobreza.

Se considera que el preescolar en los niños y en las niñas, es la etapa en la cual ellos se preparan para su vida escolar y es allí donde debemos sembrar experiencias significativas, para su vida, pero si miramos más detalladamente,

hay niños que por decirlo así los castran de su preescolar por factores como: la edad, por su conocimiento cognoscitivo, o simplemente porque los papas no quieren el niño haga un preescolar, si no que ingrese directamente a primero, y nos damos cuenta que daño le hemos hecho al niño a nivel psicológico, emocional, social, y los más decadente que ya no le va a dar gusto entrar a la escuela. (Leidy Cipagauta y Paola Ramírez).

1.2.4. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Primera infancia: Objetivo: Articular políticas y líneas de acción para la Atención Integral a los Niños y Niñas menores de cinco años en los territorios, diseñando e implementando programas, lineamientos, estándares y rutas que incidan en la garantía de los derechos de la Primera Infancia de acuerdo a las características socio culturales del país y la normatividad vigente en corresponsabilidad con la familia, la comunidad y el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

1.2.5. Lineamiento técnico para la garantía del Derecho al desarrollo integral en la Primera Infancia. Artículo 29 - Ley 1098 de 2006.

Presentación: Este documento presenta el lineamiento técnico para garantizar el derecho al desarrollo integral en la primera infancia, consagrado en el artículo 29 de la Ley 1098 de 2006. Tiene aplicación en todos los servicios de atención que ofrecen las diferentes entidades del SNBF a este grupo poblacional, sin perjuicio de las competencias institucionales y legales propias de cada una de ellas. Así mismo, brinda elementos para el diseño y puesta en marcha de planes locales de atención integral a la primera infancia.

La política educativa para la primera infancia, como principios plantea los siguientes:

- Desarrollo de competencias en los niños y niñas menores de 6 años, que permitan un conocimiento de sí mismos, de su entorno físico y social y la interacción con los demás; que se constituyen en la base para los aprendizajes posteriores y para una mejora en su calidad de vida.
- Recuperación de los espacios familiares, comunitarios e institucionales, que favorezcan el desarrollo integral y generen aprendizajes tempranos de calidad para los niños y niñas menores de 6 años.
- Articular el trabajo interinstitucional e intersectorial para la atención integral a la primera infancia, que permita garantizar el tránsito exitoso del niño y la niña hacia la escuela.
- La atención integral para los niños y niñas, especialmente los más pobres y vulnerables, mediante modalidades que involucren a familias, las comunidades y las instituciones especializadas en la materia.

En esta perspectiva el Ministerio de Educación Nacional, en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se ha propuesto implementar en el territorio nacional modalidades de atención en cuidado, salud y educación inicial a niños y niñas menores de 5 años, teniendo en el marco del artículo 29 de la Ley 1098 de 2006 por la cual se expidió el Código de la Infancia y la Adolescencia y que respondan a la política educativa.

1.2.6. Secretaría de Educación del Distrito. Bogotá Humana y la Primera Infancia (Alcaldía Mayor de Bogotá D. C.). La primera infancia en el Plan de

**Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C.
2012-2016. Bogotá Humana.**

Importancia de las acciones en la primera infancia. Existe un gran consenso en relación con la importancia de las experiencias vividas durante la primera infancia. Es ampliamente reconocido que durante los primeros seis años de vida, incluso desde la gestación, se producen profundas transformaciones en el desarrollo del ser humano, que han ameritado el estudio en profundidad de sus implicaciones en la vida posterior.

Entre los múltiples hallazgos divulgados en el medio científico y académico, sobresalen hechos en el sentido de que en esta etapa se produce el mayor porcentaje de desarrollo neuronal, las condiciones nutricionales son determinantes de las posibilidades de desarrollo físico e intelectual, el desarrollo emocional y la vinculación afectiva tienen importantes efectos sobre el desenvolvimiento físico y social del niño y la niña, y la adopción de códigos y patrones de comportamiento en la vida adulta tienen fuertes raíces en las conductas aprendidas durante los primeros años.

Numerosos estudios demuestran que desde la gestación, los niños y las niñas tienen capacidades físicas, cognitivas, emocionales y sociales, que sirven de fundamento para el aprendizaje, la comunicación, la socialización y en general para el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias durante los años posteriores. Una adecuada alimentación, acompañada de vínculos afectivos fuertes, es definitiva para garantizar un crecimiento conveniente durante los primeros dos años, así como para activar los mecanismos neurológicos que favorecen el aprendizaje, la salud y una conducta positiva en el transcurso de la vida.

En consecuencia, es en estos años cuando las deficiencias en el estado de salud físico y nutricional conllevan grandes riesgos en el desarrollo infantil, dado que los sistemas inmunológicos y las tensiones emocionales son regulados por la alimentación en esta etapa (Colombia por la Primera Infancia, 2006, p.7).

En términos de desarrollo cerebral, durante los primeros tres años de vida se lleva a cabo la conformación de conexiones neuronales conocidas como sinapsis, las cuales son expresión del desarrollo sensorial y orgánico que experimenta el cuerpo en esta etapa. Es así como cualquier afectación en el desarrollo de estas conexiones, producida por factores ambientales, los vínculos afectivos, el estado nutricional o los estímulos sensoriales, tiene efectos definitivos sobre la cognición, la emoción, la conducta, el sistema de inmunización y el desarrollo de órganos fundamentales del cuerpo como los pulmones, el corazón y el sistema digestivo.

Por ello, la primera infancia es un momento único para estimular el desarrollo cerebral por medio del uso intensivo de los sentidos, el establecimiento de unos fuertes lazos afectivos y la garantía de unas condiciones óptimas de salud y nutrición. Pero al mismo tiempo, es una etapa en la que factores indeseables como un ambiente contaminado, unas condiciones nutricionales deficitarias o la exposición a situaciones de violencia, maltrato o abuso, tienen efectos irreversibles sobre la condición física y la conducta de los niños y las niñas hacia el futuro.

Es también en esta etapa en que se sientan las bases para la concepción sobre lo bueno y lo malo (la ética), lo bello y agradable (la estética), las reglas básicas de relación con las demás personas y de inserción en la sociedad (la ciudadanía), la percepción de la importancia de sí mismo (la autoestima) y la capacidad de modificar el mundo en beneficio del bienestar común (la solidaridad).

Marco jurídico de la atención integral a la primera infancia en la Bogotá Humana. El Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Humana tiene una gran prioridad: la atención integral a la primera infancia. Para lograr este objetivo, el plan se enmarca dentro de las disposiciones nacionales e internacionales que buscan proteger los derechos de las niñas y los niños.

Entre ellas están la Declaración de los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos del Niño, la Constitución Política Colombiana de 1991, el Código de la Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006). Estas disposiciones definen los principios y reglas sobre los criterios filosóficos básicos con los que debe actuar el Estado, la familia y la sociedad para asegurar la garantía y protección de los derechos y las libertades de todos los niños, las niñas y los adolescentes del país.

Como resultado de la formulación de la política pública se estableció el “sistema de monitoreo de las condiciones de vida de la infancia y adolescencia del distrito capital” (Acuerdo 238 de 2006 y Decreto 031 de 2007), el cual permite realizar las tareas de acompañamiento y seguimiento de las acciones de todos los actores y sectores en materia de infancia y adolescencia. La segregación social y la discriminación también afectan a los niños y las niñas. Los niños y las niñas son afectados de diversas formas por la segregación socioeconómica y espacial.

En cuanto a la socioeconómica, el bajo ingreso de los hogares, es decir de sus padres, afecta directamente las posibilidades que tiene la primera infancia de acceder a diferentes tipos de bienes, pues los ingresos del hogar se dedican a solventar la carencia de bienes de la canasta básica. Esto quiere decir que la capacidad de pago de los hogares incide directamente en el disfrute de los derechos de la primera infancia. La segregación socio-espacial, por su parte, impide a los

niños y las niñas realizar desplazamientos de tiempo cortos a sus centros de educación, impide tener acceso a centros de cultura, y a equipamientos deportivos y recreativos.

Por otro lado, se evidencia un deterioro en las condiciones de los hogares bogotanos, al mostrar un incremento en el coeficiente de Gini, que pasa de 0,511 en 2007 a 0,542 en 2011, lo que representa un retroceso frente al propósito de avanzar hacia la igualdad de condiciones para la generación de ingresos. Esta situación afecta la capacidad de pago de los hogares y, por supuesto, de los menores. Por ejemplo, el Informe de Desarrollo Humano Bogotá, una apuesta por Colombia de 2008 confirma estos resultados, y señala además que “los pobres destinan al pago de tarifas una proporción de su ingreso mayor que la de los ricos” (10% frente a 5,5%). Al menos un miembro de 7 a 17 años no se encuentra en el grado para la edad. Al menos un miembro menor de 5 años carece de salud, cuidado y nutrición adecuada. Al menos un miembro de 6 a 16 años no asiste a centro educativo. Si al menos un miembro menor de 18 años está trabajando.

Uno de los objetivos de Bogotá Humana consiste en mejorar los ingresos de los hogares, mediante el apoyo a la economía popular, la dignificación y mejoramiento del empleo, y la realización de políticas progresivas que permitan liberar el ingreso respecto a los bienes básicos con el objetivo de que se puedan adquirir otros bienes considerados valiosos, y a través de esto aumentar la capacidades de los niños y las niñas.

Es necesario aumentar la cobertura en servicios básicos como salud, educación y alimentación, elementos que están fuertemente relacionados. En relación con la alimentación, la desnutrición de los niños y las niñas menores de 5

años incrementa su riesgo de muerte, inhibe su desarrollo cognitivo y afecta su estado de salud de por vida. Atender este problema es condición indispensable para asegurar el derecho a la supervivencia y al desarrollo de la infancia.

Solo se dispone de información sobre afiliación a salud para este rango de edad y no para el ciclo de vida desde los 0 hasta los 17 años. La desnutrición deteriora el capital humano a través de sus efectos intergeneracionales e irreversibles sobre el desarrollo físico y cognitivo. La malnutrición especialmente por déficit, disminuye la capacidad de aprendizaje, afecta el rendimiento escolar y contribuye a la deserción escolar. Más de la mitad de las muertes infantiles son causadas directa o indirectamente por el hambre o la desnutrición.

Por otro lado, en relación con la educación, los programas de atención a la primera infancia tienen como propósito apoyar a las familias en el fortalecimiento de las capacidades de los niños y las niñas para relacionarse con su entorno cercano y su contexto social. En este sentido, se proponen como una alternativa para estimular el desarrollo de los niños y las niñas más pequeños, a través de la posibilidad de aprender y practicar comportamientos y valores en la interacción con otros niños y niñas de su edad, y con un agente educativo que los guía.

Bogotá Humana se propone afianzar la atención integral en salud en la primera infancia mediante un esquema preventivo, que involucre a la familia y que tenga en cuenta enfoques diferenciales y territoriales. También buscará mejorar el acceso y disponibilidad de los alimentos, por medio de mejorar el abastecimiento, fomentar la alimentación saludable y afianzar los apoyos nutricionales y alimentarios para la primera infancia.

Nosotras consideramos que es de suma importancia saber que cambio biológicos tiene un niño durante su gestación, los cuales aportan para su aprendizaje, factores que nos ayudan a revelar más adelante como va ser su capacidad cognitiva.

1.2.7. Código de la Infancia (Ley 1098 de 2006, noviembre 8).

El Congreso de Colombia Decreta:

CAPÍTULO I.

PRINCIPIOS Y DEFINICIONES:

ARTÍCULO 1o. FINALIDAD. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

ARTÍCULO 2o. OBJETO. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

ARTÍCULO 3o. SUJETOS TITULARES DE DERECHOS. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

ARTÍCULO 4o. ÁMBITO DE APLICACIÓN. El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana.

ARTÍCULO 5o. NATURALEZA DE LAS NORMAS CONTENIDAS EN ESTE CÓDIGO. Las normas sobre los niños, las niñas y los adolescentes, contenidas en este código, son de orden público, de carácter irrenunciable y los principios y reglas en ellas consagrados se aplicarán de preferencia a las disposiciones contenidas en otras leyes.

ARTÍCULO 6o. REGLAS DE INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN. Las normas contenidas en la Constitución Política y en los tratados o convenios internacionales de Derechos Humanos ratificados por Colombia, en especial la Convención sobre los Derechos del Niño, harán parte integral de este Código, y servirán de guía para su interpretación y aplicación. En todo caso, se aplicará siempre la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente. La enunciación de los derechos y garantías contenidos en dichas normas, no debe entenderse como negación de otras que, siendo inherentes al niño, niña o adolescente, no figuren expresamente en ellas.

ARTÍCULO 7o. PROTECCIÓN INTEGRAL. Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y

municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

ARTÍCULO 8o. INTERÉS SUPERIOR DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES. Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.

ARTÍCULO 9o. PREVALENCIA DE LOS DERECHOS. En todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona.

En caso de conflicto entre dos o más disposiciones legales, administrativas o disciplinarias, se aplicará la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.

ARTÍCULO 10. CORRESPONSABILIDAD. Para los efectos de este código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.

La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado.

No obstante lo anterior, instituciones públicas o privadas obligadas a la prestación de servicios sociales, no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar

la atención que demande la satisfacción de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes.

ARTÍCULO 11. EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS. Salvo las normas procesales sobre legitimidad en la causa para incoar las acciones judiciales o procedimientos administrativos a favor de los menores de edad, cualquier persona puede exigir de la autoridad competente el cumplimiento y el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

El Estado en cabeza de todos y cada uno de sus agentes tiene la responsabilidad inexcusable de actuar oportunamente para garantizar la realización, protección y el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

Competencias y funciones constitucionales y legales propias de cada una de ellas.

ARTÍCULO 12. PERSPECTIVA DE GÉNERO. Se entiende por perspectiva de género el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social. Esta perspectiva se debe tener en cuenta en la aplicación de este código, en todos los ámbitos en donde se desenvuelven los niños, las niñas y los adolescentes, para alcanzar la equidad.

ARTÍCULO 14. LA RESPONSABILIDAD PARENTAL. La responsabilidad parental es un complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil. Es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos.

En ningún caso el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física, psicológica o actos que impidan el ejercicio de sus derechos.

ARTÍCULO 15. EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES. Es obligación de la familia, de la sociedad y del Estado, formar a los niños, las niñas y los adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos. Las autoridades contribuirán con este propósito a través de decisiones oportunas y eficaces y con claro sentido pedagógico.

El niño, la niña o el adolescente tendrán o deberán cumplir las obligaciones cívicas y sociales que correspondan a un individuo de su desarrollo.

En las decisiones jurisdiccionales o administrativas, sobre el ejercicio de los derechos o la infracción de los deberes se tomarán en cuenta los dictámenes de especialistas.

CAPITULO II.

DERECHOS Y LIBERTADES.

ARTÍCULO 17. DERECHO A LA VIDA Y A LA CALIDAD DE VIDA Y A UN AMBIENTE SANO. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente.

La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano.

PARÁGRAFO. El Estado desarrollará políticas públicas orientadas hacia el fortalecimiento de la primera infancia.

ARTÍCULO 18. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.

Para los efectos de este Código, se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.

ARTÍCULO 19. DERECHO A LA REHABILITACIÓN Y LA RESOCIALIZACIÓN. Los niños, las niñas y los adolescentes que hayan cometido una infracción a la ley tienen derecho a la rehabilitación y resocialización, mediante planes y programas garantizados por el Estado e implementados por las instituciones y organizaciones que este determine en desarrollo de las correspondientes políticas públicas.

ARTÍCULO 20. DERECHOS DE PROTECCIÓN. Los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra:

1. El abandono físico, emocional y psicoafectivo de sus padres, representantes legales o de las personas, instituciones y autoridades que tienen la responsabilidad de su cuidado y atención.

2. La explotación económica por parte de sus padres, representantes legales, quienes vivan con ellos, o cualquier otra persona. Serán especialmente protegidos contra su utilización en la mendicidad.
3. El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización.
4. La violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales de la persona menor de edad.
5. El secuestro, la venta, la trata de personas y el tráfico y cualquier otra forma contemporánea de esclavitud o de servidumbre.
6. Las guerras y los conflictos armados internos.
7. El reclutamiento y la utilización de los niños por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley.
8. La tortura y toda clase de tratos y penas crueles, inhumanos, humillantes y degradantes, la desaparición forzada y la detención arbitraria.
9. La situación de vida en calle de los niños y las niñas.
10. Los traslados ilícitos y su retención en el extranjero para cualquier fin.
11. El desplazamiento forzado.
12. El trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo es probable que pueda afectar la salud, la integridad y la seguridad o impedir el derecho a la educación.
13. Las peores formas de trabajo infantil, conforme al Convenio 182 de la OIT.
14. El contagio de enfermedades infecciosas prevenibles durante la gestación o después de nacer, o la exposición durante la gestación a alcohol o cualquier tipo de

sustancia psicoactiva que pueda afectar su desarrollo físico, mental o su expectativa de vida.

15. Los riesgos y efectos producidos por desastres naturales y demás situaciones de emergencia.

16. Cuando su patrimonio se encuentre amenazado por quienes lo administren.

17. Las minas antipersonales.

18. La transmisión del VIH-SIDA y las infecciones de transmisión sexual.

19. Cualquier otro acto que amenace o vulnere sus derechos.

ARTÍCULO 21. DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD PERSONAL. Los niños, las niñas y los adolescentes no podrán ser detenidos ni privados de su libertad, salvo por las causas y con arreglo a los procedimientos previamente definidos en el presente código.

ARTÍCULO 22. DERECHO A TENER UNA FAMILIA Y A NO SER SEPARADO DE ELLA. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener y crecer en el seno de la familia, a ser acogidos y no ser expulsados de ella.

Los niños, las niñas y los adolescentes sólo podrán ser separados de la familia cuando esta no garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos conforme a lo previsto en este código. En ningún caso la condición económica de la familia podrá dar lugar a la separación.

ARTÍCULO 23. CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a que sus padres en forma permanente y solidaria asuman directa y oportunamente su custodia para su desarrollo integral. La obligación de cuidado personal se extiende además a quienes convivan con ellos en los ámbitos familiar, social o institucional, o a sus representantes legales.

ARTÍCULO 24. DERECHO A LOS ALIMENTOS. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a los alimentos y demás medios para su desarrollo físico, psicológico, espiritual, moral, cultural y social, de acuerdo con la capacidad económica del alimentante. Se entiende por alimentos todo lo que es indispensable para el sustento, habitación, vestido, asistencia médica, recreación, educación o instrucción y, en general, todo lo que es necesario para el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes. Los alimentos comprenden la obligación de proporcionar a la madre los gastos de embarazo y parto.

ARTÍCULO 25. DERECHO A LA IDENTIDAD. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener una identidad y a conservar los elementos que la constituyen como el nombre, la nacionalidad y filiación conformes a la ley. Para estos efectos deberán ser inscritos inmediatamente después de su nacimiento, en el registro del estado civil. Tienen derecho a preservar su lengua de origen, su cultura e idiosincrasia.

ARTÍCULO 26. DERECHO AL DEBIDO PROCESO. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a que se les apliquen las garantías del debido proceso en todas las actuaciones administrativas y judiciales en que se encuentren involucrados.

En toda actuación administrativa, judicial o de cualquier otra naturaleza en que estén involucrados, los niños, las niñas y los adolescentes, tendrán derecho a ser escuchados y sus opiniones deberán ser tenidas en cuenta.

ARTÍCULO 27. DERECHO A LA SALUD. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud integral. La salud es un estado de bienestar físico, psíquico y fisiológico y no solo la ausencia de enfermedad. Ningún Hospital, Clínica, Centro de Salud y demás entidades dedicadas a la prestación del servicio de salud, sean

públicas o privadas, podrán abstenerse de atender a un niño, niña que requiera atención en salud.

En relación con los niños, niñas y adolescentes que no figuren como beneficiarios en el régimen contributivo o en el régimen subsidiado, el costo de tales servicios estará a cargo de la Nación.

Incurrirán en multa de hasta 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes las autoridades o personas que omitan la atención médica de niños y menores.

ARTÍCULO 28. DERECHO A LA EDUCACIÓN. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.

ARTÍCULO 29. DERECHO AL DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.

ARTÍCULO 30. DERECHO A LA RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL Y EN LAS ARTES. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes.

Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

ARTÍCULO 31. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES. Para el ejercicio de los derechos y las libertades consagradas en este código los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en la familia, las instituciones educativas, las asociaciones, los programas estatales, departamentales, distritales y municipales que sean de su interés.

El Estado y la sociedad propiciarán la participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de la infancia y la adolescencia.

ARTÍCULO 32. DERECHO DE ASOCIACIÓN Y REUNIÓN. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho de reunión y asociación con fines sociales, culturales, deportivos, recreativos, religiosos, políticos o de cualquier otra índole, sin más limitación que las que imponen la ley, las buenas costumbres, la salubridad física o mental y el bienestar del menor.

Este derecho comprende especialmente el de formar parte de asociaciones, inclusive de sus órganos directivos, y el de promover y constituir asociaciones conformadas por niños, las niñas y los adolescentes.

ARTÍCULO 33. DERECHO A LA INTIMIDAD. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la intimidad personal, mediante la protección contra toda injerencia

arbitraria o ilegal en su vida privada, la de su familia, domicilio y correspondencia. Así mismo, serán protegidos contra toda conducta, acción o circunstancia que afecte su dignidad.

ARTÍCULO 34. DERECHO A LA INFORMACIÓN. Sujeto a las restricciones necesarias para asegurar el respeto de sus derechos y el de los demás y para proteger la seguridad, la salud y la moral, los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a buscar, recibir y difundir información e ideas a través de los distintos medios de comunicación de que dispongan.

ARTÍCULO 35. EDAD MÍNIMA DE ADMISIÓN AL TRABAJO Y DERECHO A LA PROTECCIÓN LABORAL DE LOS ADOLESCENTES AUTORIZADOS PARA TRABAJAR. La edad mínima de admisión al trabajo es los quince (15) años. Para trabajar, los adolescentes entre los 15 y 17 años requieren la respectiva autorización expedida por el Inspector de Trabajo o, en su defecto, por el Ente Territorial Local y gozarán de las protecciones laborales consagrados en el régimen laboral colombiano, las normas que lo complementan, los tratados y convenios internacionales ratificados por Colombia, la Constitución Política y los derechos y garantías consagrados en este código.

Los adolescentes autorizados para trabajar tienen derecho a la formación y especialización que los habilite para ejercer libremente una ocupación, arte, oficio o profesión y a recibirla durante el ejercicio de su actividad laboral.

1.3. Macrocontexto

Tabla 1. Problemática del PCP.

<p><i>¿POR QUÉ?</i></p>	<p>Se tendrá la oportunidad de interactuar, conocer, explorar y poner en práctica las teorías pedagógicas que se analizan en la Universidad Pedagógica Nacional, construyendo así un nuevo pensamiento, con el cual nos identificamos cada una de nosotras, estas experiencias nos permiten además de enriquecernos como seres humanos y maestros, afianzar nuestra vocación y relacionarnos con nuestros pares, proyectándolo como futuros docentes.</p> <p>Además a partir de las prácticas pedagógicas como futuras docentes nos pudimos dar cuenta de la problemática que se vive diariamente a nivel educativo por eso queremos implementar esta propuesta para evitar esos riesgos y debilidades que se presentan desde la primera infancia.</p>
<p><i>¿PARA QUÉ?</i></p>	<p>No olvidar la importancia que como maestros, docentes y educadores tenemos en relación con su que hacer educativo y formativo con los estudiantes ya que ellos (educandos) son el centro de esta propuesta de intervención pedagógica. Nosotros como facilitadores de su desarrollo integral como persona , como ser humano y ser espiritual a nivel psicológico, emocional, social etc. haciendo seres y personas más humanas, éticas, seguras, críticas y con suficiente capacidad de adquirir sus saberes (ideas, conocimientos).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es de gran importancia tener en claro que toda intervención ha de contemplar siempre el mejorar una necesidad personal, como las condiciones de aprendizaje que tiene cada una a través del medio y tiempo (nivel histórico y social); descubrir también, las debilidades que como seres humanos tienen, pero que con ellas crecen y se construyen cada día. • Por tanto nosotras quisimos realizar esta propuesta con el fin de mejorar, transformar, cambiar y modificar ciertos aspectos afectando todas las dimensiones del ser humano

	<p>que como se dijo antes no queremos ver más debilidades o falencias en este aspecto; lo contrario queremos hacerlo para el beneficio de estos niños y niñas que en futuros tendremos el placer de guiarlos e su proceso formativo y educativo en todos los aspectos y niveles.</p>
¿COMO?	<p>A través de la observación, investigaciones e intervenciones pedagógicas nos pudimos dar cuenta que es importante en estas edades escolares trabajar en calidad los contenidos de la tendencia de la psicomotricidad porque consideramos que engloban y son de suma importancia en la parte motriz y cognitiva del niño, por ello queremos implantar y construir una propuesta que aplique al objetivo que tenemos como grupo, con el fin de orientarla e implantarla en cualquier contexto a través de la ejecución o la misma intervención pedagógica.</p> <p>[Observar y proponer distintas posibilidades pedagógicas para mejorar algunas debilidades como lateralidad y esquema corporal que queremos fortalecer dentro de la clase de educación física, teniendo siempre en cuenta el contexto y el colegio (PE.I.) en donde vayamos a implementar o intervenir para dar a conocer nuestra propuesta curricular. Ya que para nosotras es de suma importancia en cada experiencia pedagógica que realicemos se vea reflejados la aplicación de los quehaceres. (<i>Saber saber, Saber hacer, Saber ser</i>)]</p>
¿QUIÉN?	<p>Es a partir de la psicomotricidad que queremos facilitar el proceso de aprendizaje de los niños y las niñas a partir del movimiento y generando conciencia de este mismo a través del juego como herramienta clave para este mismo proceso; teniendo en cuenta el desarrollo en una totalidad del ser humano , por el cual nos guiaremos y harán parte esencial en nuestro propuesta curricular.</p>
¿QUÉ?	<p>Plantear una propuesta pedagógica de currículo en donde se evidencie la importancia de la educación física en los primeros años de la infancia mediante el desarrollo de las temáticas</p>

	propuestas por la misma en este caso a través de la psicomotricidad y por medio del juego. Estas temáticas estarán dirigidas particularmente a cada grupo dependiendo la etapa del desarrollo humano en la que se encuentren los niños o niñas, teniendo en cuenta la calidad humana y el bienestar ya sea dentro y fuera de la misma ejem: (colegio, hogar etc).
--	---

2. PERSPECTIVA EDUCATIVA

2.1. Ideal de hombre

El ideal de hombre que se pretende ambientar en nuestro proyecto, es un ser espontáneo, que construya su propio conocimiento, a través de experiencias significativas para el mismo, con esto queremos dejar de crear seres sumisos; que de alguna manera la educación física trascienda del contexto escolar a la vida cotidiana de los niños.

2.2. Teoría de desarrollo humano

Consideramos que esta teoría nos aporta a nuestro proyecto particular curricular porque es importante que los escenarios que nos plantea Bronfenbrenner, influyen en el desarrollo del niño, ya, que es de vital importancia la interacción del niño hacia estos escenarios.

Según Shoffer (1979) el psicólogo estadounidense Uriel Bronfenbrenner ofrece una nueva y excitante perspectiva sobre el desarrollo del niño y del adolescente que

aborda muchos de los defectos de los enfoques ambientalistas anteriores. Los conductistas Watson y Skinner habían definido ambiente como todos y cada uno de los enfoques externos que moldean el desarrollo del individuo. Aunque los teóricos del aprendizaje modernos como Bandura se han alejado de esta opinión mecanista en extremo al reconocer que los ambientes influyen y son influidos por los individuos por el desarrollo, continúan proporcionando solo descripciones vagas de los contextos ambientales en los que tienen lugar el desarrollo.

La Teoría Ecológica de Bronfenbrenner, permite entender la influencia tan grande que tienen los ambientes* en el desarrollo del sujeto. En este caso hablamos de los diferentes ambientes que rodean al individuo y que influyen en la formación del individuo. Propone una perspectiva ecológica del desarrollo de la conducta humana. Esta perspectiva concibe al ambiente ecológico como un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, en donde cada uno de esos niveles contiene al otro. Este autor denomina a esos niveles el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema. El microsistema constituye el nivel más inmediato en el que se desarrolla el individuo (usualmente la familia); el mesosistema comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente; al exosistema lo integran contextos más amplios que no incluyen a la persona como sujeto activo; finalmente, al macrosistema lo configuran la cultura y la subcultura en la que se desenvuelve la persona y todos los individuos de su sociedad. Bronfenbrenner argumenta que la capacidad de formación de un sistema depende de la existencia de las interconexiones sociales entre ese sistema y otros. Todos los niveles del modelo ecológico propuesto dependen unos de otros y, por lo tanto, se requiere de una participación conjunta de los diferentes contextos y de una comunicación entre ellos.

Bronfenbrenner y Ceci (1994) han modificado su teoría original y plantean una nueva concepción del desarrollo humano en su teoría bio-ecológica. Dentro de esta teoría, el desarrollo es concebido como un fenómeno de continuidad y cambio de las

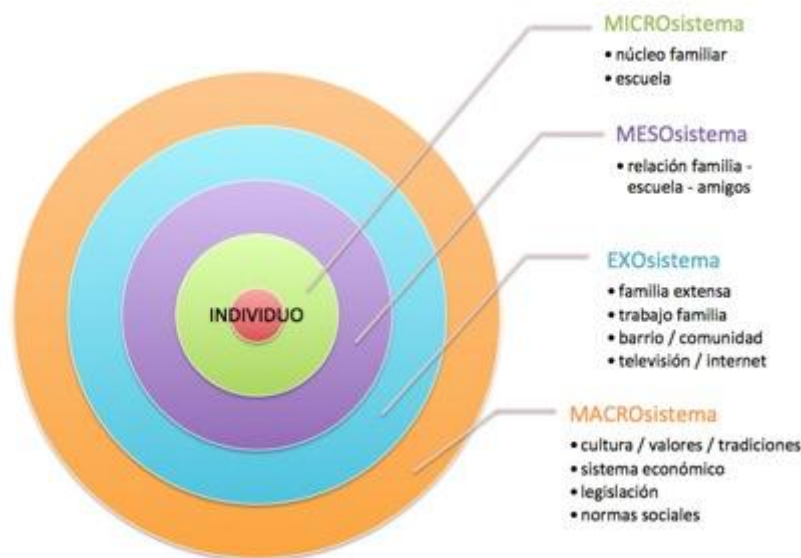


Figura 1. Teoría ecológica de Bronfenbrenner. Fuente: Educación General Básica de Bronfenbrenner.

Características bio-psicológicas de los seres humanos, tanto de los grupos como de los individuos. El elemento crítico de este modelo es la experiencia que incluye no sólo las propiedades objetivas sino también las que son subjetivamente experimentadas por las personas que viven en ese ambiente. Bronfenbrenner y Ceci dicen que, en el transcurso de la vida, el desarrollo toma lugar a través de procesos cada vez más complejos en un activo organismo bio-psicológico. Por lo tanto el desarrollo es un proceso que deriva de las características de las personas (incluyendo las genéticas) y del ambiente, tanto el inmediato como el remoto y dentro de una continuidad de cambios que ocurren en éste a través del tiempo. El modelo teórico es referido como un modelo Proceso-Persona-Contexto-Tiempo (PPCT).

Belsky (1980) retomó el modelo original de Bronfenbrenner y lo aplicó al abuso infantil. Firma que la familia representaba al microsistema; y el autor argumentaba que en este nivel más interno del modelo se localiza el entorno más inmediato y reducido al que tiene acceso el individuo. El microsistema refiere las relaciones más próximas de la persona y la familia, es el escenario que conforma este contexto inmediato. Éste puede funcionar como un contexto efectivo y positivo de desarrollo humano o puede desempeñar un papel destructivo o disruptor de este desarrollo.

2.3. Teoría de aprendizaje

La pedagogía establece distintos tipos de aprendizaje. Puede mencionarse el aprendizaje por descubrimiento (los contenidos no se reciben de manera pasiva, sino que son reordenados para adecuarlos al esquema de cognición), el aprendizaje receptivo (el individuo comprende el contenido y lo reproduce, pero no logra descubrir algo nuevo), el aprendizaje significativo (cuando el sujeto vincula sus conocimientos anteriores con los nuevos y los dota de coherencia de acuerdo a su estructura cognitiva) y el aprendizaje repetitivo (producido cuando se memorizan los datos sin entenderlos ni vincularlos con conocimientos precedentes).

Para el presente PCP se abordará la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel (1983) quien plantea que el aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, entendido como “estructura cognitiva”, al conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así mismo como su organización. No solo se trata de saber la cantidad de información que posee, sino cuales son los conceptos y proposiciones que maneja así como el grado de su estabilidad cognitiva y emocional.

2.4. Modelo pedagógico

Para los fines de este PCP se tendrá en cuenta la Escuela Activa y los elementos que utilizamos en la escuela activa fueron, Su enseñanza parte del respeto al alumno, planteando el proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de las necesidades e intereses del alumno.

Rol del Maestro: proporcionar el medio que estimule el interés por el avance en el aprendizaje de los alumnos. La relación maestro-alumno es la de ser acompañante-participativo y constructor de conocimiento. En la evaluación se evalúa el progreso del desarrollo de los alumnos de manera global, no por áreas ni materias. Es consensuada por medio de acuerdo de las normas entre todos. El espacio es aprovechado totalmente (entorno y espacio escolar). La disciplina es consensuada por medio de acuerdo de las normas entre todos.

Una escuela activa se caracteriza por que los maestros son acompañantes de los niños en su proceso de aprendizaje, y se enlaza porque debe poseer "significado lógico

A partir del modelo pedagógico escuela activa, como se realizó la intervención pedagógica; ya que los temas de estudio del PCP se referirán esencialmente a los intereses y necesidades de los niños y niñas y lo que como educador pretende que cumplan con eficacia y eficiencia el objetivo central de este, En la Escuela Activa es el maestro la figura emocionalmente más cercana a los niños. Es él quien guía, quien colabora con ellos, quien ayuda a tomar decisiones, quien proporciona fuentes de información, quien respeta y es respetable; es en fin, el que no amenaza ni intimida ni limita y hasta puede ser objeto de crítica si, a juicio del grupo, comete alguna injusticia. Esta relación maestro-alumno hace posible un tipo de niño capaz

de amar, de comprender y de respetar a los demás, en justa correspondencia con el amor, la comprensión y el respeto que recibe. En este ambiente se produce la armonía de intereses que hace posible uno de los más caros ideales de la Escuela Activa: ¡salvaguardar la alegría del niño! Cuando acudir a la escuela es motivo de júbilo y de euforia, el niño vive de acuerdo con su naturaleza.

Tomamos elementos del constructivismo porque enlaza perfectamente con el aprendizaje significativo. Para el constructivismo la enseñanza no es una simple transmisión de conocimientos, es en cambio la organización de métodos de apoyo que permitan a los alumnos construir su propio saber. No aprendemos sólo registrando en nuestro cerebro, aprendemos construyendo nuestra propia estructura cognitiva. Es por tanto necesario entender que esta teoría está fundamentada primordialmente por tres autores: Lev Vygotski, Jean Piaget y David P. Ausubel, quienes realizaron investigaciones en el campo de la adquisición de conocimientos del niño. Últimamente, sin embargo, a raíz de las importantes críticas, de peso y que no pueden ser pasadas por alto, que ha sufrido este modelo por parte de pedagogos como Inger Enkvist, y también por la constatación de los sensibles reveses que ha sufrido en forma del generalizado deterioro de exigencia y calidad en los sistemas educativos europeos que lo han adoptado, algunos países como Gran Bretaña empiezan a desterrar este modelo de sus sistemas de enseñanza.

2.4.1 método de Ovide Decroly

Nos interesa para nuestra propuesta pedagógica el método de enseñanza ideado por Ovide Decroly. Se sustenta en que el descubrimiento de las necesidades del niño permite conocer sus intereses, y desde la escuela activa apunta a este mismo fin los cuales atraerán y mantendrán su atención y así, será el propio niño quien busque el conocimiento.

Para Decroly la escuela debe ser activa, debe permitir al niño expresar sus tendencias a la inquietud y el juego.

Desde nuestra propuesta pedagógica la educación física debe trascender en el ser humano, y quien respalda esta afirmación es Decroly quien dice que la escuela tiene como finalidad preparar al niño para la vida social y debe ser iniciado en el conocimiento de su propia personalidad (consciencia de su yo; de sus necesidades, aspiraciones, fines e ideales), y en el conocimiento del medio natural y humano en el que vive.

Decroly llega a establecer cuatro necesidades primordiales a las que se dirige la actividad humana:

- Necesidad de alimentarse: Comida, bebida, respiración, limpieza... Sería las necesidades más básicas de supervivencia.
- Necesidad de luchar contra las intemperies: Alude a la necesidad de llevar ropa, de tener una casa, de refugiarse del mal tiempo...
- Necesidad de defenderse: Hace referencia a la necesidad de adquirir conocimientos para defenderse en la vida, es decir, el adiestramiento, la instrucción la educación.

- Necesidad de trabajar: Se refiere a la necesidad de capacitarse para la vida laboral.

De las necesidades mencionadas anteriormente consideramos que nuestra propuesta pedagógica queremos evidenciar como el niño a partir de la educación física le aporta de la manera mas adecuada para su diario vivir.

Asimismo, para Decroly² el medio es una pluralidad compuesto por el niño y la familia, el niño y la escuela, el niño y la sociedad, el niño y los animales, el niño y las plantas, el niño y la tierra; y el niño y el sol, la luna y las estrellas.

En palabras de Pestalozzi "El niño en el centro de todo"

Según Decroly el aprendizaje de los niños aprenden El se refleja en tres momentos: Observación, asociación y expresión

2.4.2 fundamentos de método Decroly

- El objetivo del programa de la Escuela debe ser el aprendizaje para la vida, y debe tener por base las necesidades del hombre según su constitución psicológica y la constitución social: comer, beber, abrigarse, defensa contra ciertos peligros, desarrollo psíquico, instrucción, aprendizaje de una profesión etc.
- El maestro debe procurar crear en el niño el hábito y el gusto por el trabajo y el estudio, tratando de hacer atractivas las lecciones mediante la constante excitación de los sentidos del niño.

² Tomado y recuperado de; http://es.wikipedia.org/wiki/m%C3%A1todo_decroly

- En nuestras intervenciones pedagógicas tuvimos muy en cuenta este apartado dicho textualmente por Declory El profesor debe "hablar poco" en sus clases, debe enseñar más con hechos que con palabras. La función del profesor es presentar, hacer observar, analizar, manipular, experimentar, construir, coleccionar... Esto se debe a que Decroly considera que la enseñanza teórica es muy cómoda para el maestro, pero muy difícil para el alumno. Además los conocimientos deben surgir de la observación del alumno.
- El profesor debe esforzarse en no suprimir la libertad del niño, sino por el contrario, en dar entera satisfacción a sus necesidades de actividad y movimiento.

Se considera que la "memoria muscular" es un recurso poderoso para asegurar la duración de los conocimientos. En base a esto, el maestro debe juntar la observación directa y la investigación personal del alumno para la construcción de los elementos de estudio.

- **La clase de educación física no nos debe limitar aun patio para poder llevarla acabo y para aprender ya que** la escuela está en todas partes: la cocina, el comedor, el jardín... etc. Partiendo de esto, afirma que cualquier lugar es válido para el aprendizaje, y que estos espacios ofrecen más posibilidades que el aula propiamente dicha.

2.5. Tendencia integradora

la tendencia que enlazamos en nuestro proyecto es la integradora porque permite en el niño un desarrollo integral, Castañer y Camerino (1996) se basa en un

“enfoque global” de la motricidad humana y de la comprensión del ser humano como un ser inteligente. Ésta propuesta busca orientar la intervención pedagógica, a través de la exploración infantil, ubicados principalmente en las etapas básicas de formación. Desde esta tendencia integradora o de base la relacionamos los contenidos de la psicomotricidad porque esta trabaja en el niño la sensibilización interna, externa, propia. Se toma la psicomotricidad desde la integradora porque se ve la educación física en la totalidad.

2.5.1 psicomotricidad

La psicomotricidad integra las interacciones cognitivas, emocionales, simbólicas y sensomotrices en la capacidad de ser, y de la expresión en un contexto psicosocial, desempeña un papel fundamental en el desarrollo armónico de la personalidad.

2.5.2 Concepto de la psicomotricidad

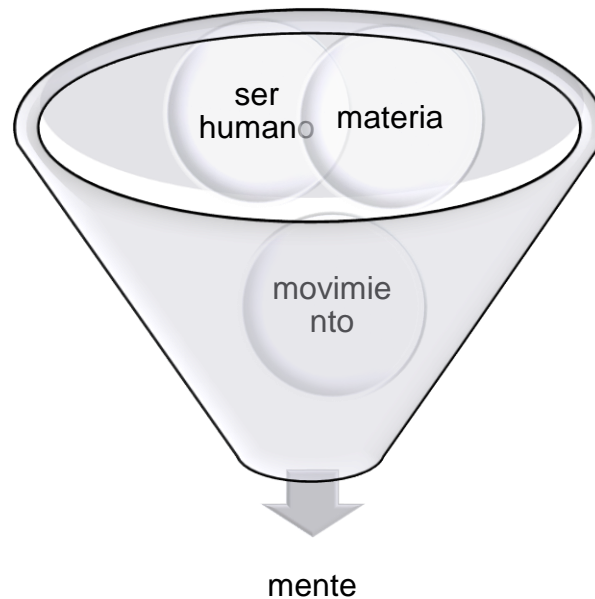


Figura 2. Tendencia de la psicomotricidad . Fuente concepto de la psicomotricidad

La psicomotricidad educativa ha de atender dos aspectos básicos del desarrollo psicomotriz, la educación sensorial, perspectiva y la vivencia corporal. debe potenciar que los niños utilicen sus sentidos como elementos fundamentales del conocimiento, además de ofrecer sus experiencias y desarrollar sus capacidades perceptivas. con el juego los alumnos aprenden de una forma divertida practicando diferentes habilidades que contribuirán a su completo desarrollo y descubrirán posibilidades de sus movimientos. henry wallon (1974) considera la psicomotricidad como la conexión entre lo psíquico y lo motriz, afirmando que el niño se construye a si mismo a partir del movimiento y que el desarrollo va al acto del pensamiento.

Los niños la mayor parte del tiempo están jugando al realizar esta actividad lúdica corren, saltan, ruedan, se desplazan libremente y realizan otros movimientos con su cuerpo. Al respecto Piaget³ señala que los niños mediante el uso de sus capacidades sensoriales motrices y reflejas en el medio que lo rodea crean su representación del mundo, por esta razón consideramos que la educación física es importante en esta etapa escolar ya que en su mayor parte de su tiempo está jugando y esto conlleva al cual podemos concluir que el niño piensa actuando.

Según Piaget (1956) aprender es actuar no hay aprendizaje sin acción, sin movimiento que lo integre y lo exprese. Como muy bien dice Schilder (1968), la primera forma de conocimiento es el movimiento.

2.5.3 Aspectos que trabaja la psicomotricidad

- El cuerpo
- La expresión
- Su aceptación
- Conocimiento y dominio

³ Tomado y recuperado de; <http://psicomotricidadeln.blogspot.com/2013/.../teorías-que-fundamentan-la.ht>.

De manera general se puede decir con un adecuado desarrollo de estos elementos de la psicomotricidad no solo se lograra un buen control del cuerpo sino que también brindara la oportunidad desarrollar diversos aspectos del niño, tales como las emociones,el aprendizaje,sentimientos,miedos etc

2.5.4 La psicomotricidad se divide en tres grandes grupos que son:

- Capacidades sensitivas:sensorio motricidad
- Capacidades perceptivas: perceptivo motricidad
- Idemotricidad: coordinación y equilibrio

Capacidades sensitivas: propioceptivas,interoceptivas,exteroceptivas

- Propioceptivas
- Interoceptivas
- exteroceptivas

interoceptivas: postura que uno tiene ,ubicación temporo espacial

propioceptivas: internas,parte viceral ejemplo cuando tengo hambre

exteroceptivas:la información que recibo del ambiente por los sentidos

DISEÑO DE IMPLEMENTACION

3.1. Justificación

¿Porque es importante la educación física en edades tempranas en el contexto escolar?

La Educación Física. Se ha constituido como disciplina fundamental para la educación y formación integral del ser humano, especialmente si es implementada en edad temprana, por cuanto posibilita en el niño desarrollar todas sus dimensiones, para su diario vivir y como proceso para su proyecto de vida.

A través de la Educación Física, el niño expresa su espontaneidad, fomenta su creatividad y sobretodo permite conocer, respetar y valorarse a sí mismo y a los demás. Por ello, es indispensable la variedad y vivencia de las diferentes actividades en el juego, lúdica.

Como dice decroly la educación física no se debe limitar aun patio ya que la escuela está en todas partes: la cocina, el comedor, el jardín... etc. Partiendo de esto, afirma que cualquier lugar es válido para el aprendizaje, y que estos espacios ofrecen más posibilidades que el aula propiamente.

La educación física le permite al niño ir construyendo su esquema corporal atraves de experiencias que vivencia, la sensación y percepción propociona la primera idea de imagen corporal, y esto le permite al niño construir su propia identidad. además de ello la educación física permite al niño sentir pensar y actuar como lo menciona nuestro pcfl.

Con este PCP queremos intervenir en la escuela específicamente en las edades (8 a 12 años) por medio propuesta integradora y de ella partiremos de los contenidos de la psicomotricidad la cual se puede trabajar fuertemente hasta los 12 años de vida del estudiante. De ahí la necesidad de construir un conocimiento de la actividad del niño, en el cual se pongan de relieves las diferentes estructuras que las conforman porque en estas edades el niño tiene una capacidad de aprendizaje mayor y una cosa importante también este nada les intimida o no hay temor o pena al realizar las porque aun en su pensamiento no hay barreras para realizar actividades. De acuerdo a lo mencionado anteriormente queremos crear una conciencia en el niño antes de realizar dicho movimiento , desde los contenidos de la tendencia de la psicomotricidad.

Como lo menciona Grosso(2009). en su libro la educación física cambia en donde dice que la educación física contribuye de una manera importante y específica a la formación integral de los niños,pretende desarrollar y poner a prueba las capacidades motrices y da sentido al juego como medio para obtener aprendizajes significativos, la educación física emplea las capacidades sensoriales y perceptivas que el permiten obtener información para resolver problemas y situaciones durante la acción que realiza el niño.

A través de formas jugadas ya que no habría, exclusión sino que al contrario todos podrían participar, porque todos los juegos propuestos se pueden modificar, no genera límite de tiempo, y el niño en cada juego desarrolla la parte cognitiva porque puede agregar, quitar o aportar algún tipo de variable, cuando realizan una actividad en donde se involucra la parte motriz.

3.2. Objetivos

3.2.1. General.

Generar a partir de nuestras prácticas, la comprensión de la importancia de educación física en un contexto escolar.

3.2.2. Específicos.

- Relacionar los contenidos y las prácticas de la EF con la vida cotidiana de los estudiantes.
- Realizar prácticas, que partan de los intereses de los estudiantes.
- Reflexionar el qué y el para qué de la educación física.

3.3. Planeación general

Se hará desde la tendencia de La psicomotricidad educativa porque ha de atender dos aspectos básicos del desarrollo psicomotriz, la educación sensorial, perspectiva y la vivencia corporal debe potenciar que los niños utilicen sus sentidos como elementos fundamentales del conocimiento, además de ofrecer sus experiencias y desarrollar sus capacidades perceptivas. con el juego los alumnos aprenden de una forma divertida practicando diferentes habilidades que contribuirán a su completo desarrollo y descubrirán posibilidades de sus movimientos. Henry Wallon (1974) considera la psicomotricidad como la conexión entre lo psíquico y lo motriz, afirmando que el niño se construye a sí mismo a partir del movimiento y que el desarrollo va al acto del pensamiento.

3.4. Contenidos

En esta etapa la organización de los contenidos para nuestro proyecto tomamos con referente la psicomotricidad porque en los primeros años de vida, la psicomotricidad juega un papel muy importante, porque influye valiosamente en el desarrollo intelectual, afectivo y social del niño favoreciendo la relación con su entorno y tomando en cuenta las diferencias individuales, necesidades e intereses de los niños.

Esquema corporal: es el conjunto de adquisiciones endógenas y exógenas que orientarán y ayudarán al sujeto en el momento de actuar subirán (1989). es la representación mental del propio cuerpo de sus segmentos, de sus posibilidades de movimiento García Niño (1989)

Lateralidad: Es el predominio funcional de un lado del cuerpo, determinado por la supremacía de un hemisferio cerebral. Mediante esta área, el niño estará desarrollando las nociones de derecha e izquierda tomando como referencia su propio cuerpo y fortalecerá la ubicación como base para el proceso de lectoescritura. Es importante que el niño defina su lateralidad de manera espontánea y nunca forzada.

Equilibrio: Es considerado como la capacidad de mantener la estabilidad mientras se realizan diversas actividades motrices. Esta área se desarrolla a través de una ordenada relación entre el esquema corporal y el mundo exterior.

Estructuración espacial: Esta área comprende la capacidad que tiene el niño para mantener la constante localización del propio cuerpo, tanto en función de la posición de los objetos en el espacio como para colocar esos objetos en función de su propia posición, comprende también la habilidad para organizar y disponer los elementos en el espacio, en el tiempo o en ambos a la vez. Las dificultades en esta área se pueden expresar a través de la escritura o la confusión entre letras.

Tiempo y Ritmo: Las nociones de tiempo y de ritmo se elaboran a través de movimientos que implican cierto orden temporal, se pueden desarrollar nociones temporales como: rápido, lento; orientación temporal como: antes-después y la estructuración temporal que se relaciona mucho con el espacio, es decir la conciencia de los movimientos, ejemplo: cruzar un espacio al ritmo de una pandereta, según lo indique el sonido

3.5. Metodología

A partir del modelo pedagógico escuela activa, como se hará la intervención pedagógica; ya que los temas de estudio del PCP se referirán esencialmente a los intereses y necesidades de los niños y niñas y lo que como educadora pretende que cumplan con eficacia y eficiencia el objetivo central de este. Recordemos que según David Ausbel el aprendizaje significativo es que un estudiante relaciona la información nueva con la que ya sabe reajustando y reconstruyendo ambas informaciones en este proceso. Dicho de otro modo, la estructura de los conocimientos previos condiciona los nuevos conocimientos y experiencias, y éstos,

a su vez, modifican y reestructuran aquellos. Este concepto y teoría están enmarcados en el marco de la psicología constructivista.

Como herramienta didáctica, el juego es una actividad placentera proporciona a los niños medios para la expresión y la comunicación, aporta beneficios de tipo cognitivo, afectivo y social que contribuyen a la formación e integración de la corporeidad y a la competencia motriz.

El juego en la escuela se toma en cuenta las condiciones y conocimientos previos de cada niño.

3.6. Estilo de enseñanza descubrimiento guiado.

Según Bruner (1988), la necesidad de procurar una solución que solo se verá satisfecha en la acción de buscar dicha solución. Por tanto induce al alumno a un proceso de investigación que desemboca en el descubrimiento guiado nos acerca a un aprendizaje significativo el primero, en cambio, es recíproco tanto por parte del estudiante o el alumno en otras palabras existe una retroalimentación. El aprendizaje significativo es aquel aprendizaje en el que los docentes crean un entorno de instrucción en el que los alumnos entienden lo que están aprendiendo. El aprendizaje significativo es el que conduce a la transferencia. Este aprendizaje sirve para utilizar lo aprendido en nuevas situaciones, en un contexto diferente, por lo que más que memorizar hay que comprender. ofrece la característica de la dependencia que existe entre la respuesta que se espera del alumno y los indicios que el profesor proporciona. El profesor jamás da la respuesta, por ello es preciso realizar

diversos ajustes lingüísticos a fin de conducir al alumno a la respuesta. David Ausubel

El profesor debe esperar que la respuesta surja del propio alumno por lo que son precisas importantes dosis de paciencia, a la vez que un adecuado control del profesor sobre las respuestas posibles, asimismo, las respuestas parciales suponen un aprendizaje reforzado que se fundamenta en el esquema estímulo-respuesta-refuerzo.

La puesta en acción del descubrimiento guiado consiste en definir el tema objeto de aprendizaje, para acto seguido fijar la secuencia de las etapas de formas que conduzcan ordenadamente a la solución final, este estilo de muy aconsejable para que el individuo descubra determinados conceptos básicos de movimiento o principios generales que resulten de aplicación a situación similares lo que le capacitara para ser eficaz en ellas.

3.6. Evaluación formativa o de procesos

La evaluación formativa es el proceso de obtener, sintetizar e interpretar información para facilitar la toma de decisiones orientadas a ofrecer retroalimentación al alumno, es decir ,para modificar y mejorar el aprendizaje durante el periodo de enseñanza, la función de la evaluación es eminentemente pedagógica ya que se realiza para obtener la información necesaria para valorar el proceso educativo,y el aprendizaje de los estudiantes teniendo en cuenta que como docentes es nuestro centro de atracción, la practica pedagógica los aprendizajes de los alumnos con la finalidad de tomar decisiones sobre las acciones que no han resultado eficaces y realizar las mejoras pertinentes.

Esta evaluación indica el nivel logro y las dificultades que presentan los niños y las niñas para desarrollar las competencias que se encuentran agrupadas en los campos formativos los cuales son los componentes básicos de los propósitos generales del programa de educación. Estos campos formativos se refieren los distintos aspectos del desarrollo humano como el personal y social, pensamiento matemático, lenguaje oral y escrito, desarrollo físico y salud, exploración y el conocimiento del mundo, y la expresión y apreciación artística

4. EJECUCIÓN PILOTO

4.1. Microcontexto

4.1.1. Población.

La población a intervenir son niños y niñas en edades entre 8 y 12 años , este es el primer ciclo, además el colegio tiene el programa de inclusión niños con alguna discapacidad, el estrato sociocultural es 2, algunos niños se desplazan en rutas escolares por la distancia que hay entre el colegio y la casa .

Hoy día el Colegio Ramón De Zubiría está funcionando en las SEDES A y B, ubicadas en Diag. 129 B bis No. 93B-51 y en a Cra93 No. 80C-72 respectivamente. Tiene en la primera sede el nivel de Básica y Media, distribuidos así: grados 6º a 8º en la Jornada Tarde, Grados 9º a 11º en la Jornada Mañana. En la Sede B, que está en la localidad de Engativá, funciona tanto en Jornada Mañana, como Tarde el preescolar y los grados de nivel de primaria de 1º a 5º.

Como producto de la gestiones adelantadas tanto por las anteriores rectorías como por la actual y adicionalmente las soluciones administrativas y legales dadas desde nivel central, desde mayo del año 2012 se reinició la obra de la SEDE B -LA

PALMA, ubicada en la Cra 88 C No 130 D-41, donde funcionarían aulas para ciclo inicial, para primaria y secundaria, además de aulas especializadas. Esta obra está en avances y está pendiente su entrega.

4.1.2. Aspectos educativos.

Misión. Somos un equipo tras disciplinar y heterogéneo sensible a la problemática de la educación actual, que busca prepararse a través de las tics, en un ambiente donde todos aprendemos de todos con valores, creatividad y tolerancia para transformar la sociedad en pro de la inclusión. Sensible a la problemática de la educación actual, que busca prepararse a través de las tics en un ambiente donde todos aprendemos de todos con valores, creatividad y tolerancia para transformar la sociedad en pro de la inclusión. Y tolerancia para transformar la sociedad en pro de la inclusión. Sensible a la problemática de la educación actual, que busca prepararse a través de las tics, en un ambiente donde todos aprendemos de todos con valores, creatividad y tolerancia para transformar la sociedad en pro de la inclusión.

Tabla 2. Áreas de gestión del Ramón De Zubiría.

AREAS DE GESTION	PROPÓSITOS	METAS
Gestión Directiva	<p>Elevar la calidad de la educación incentivando y apoyando la utilización de los medios masivos de comunicación especialmente la informática y las redes telemáticas.</p> <p>Propiciar la apropiación de las TIC de forma planeada y sistemática.</p>	<p>Que el 80% de la comunidad educativa utilice las TICs en el flujo e intercambio de información y conocimientos.</p>

Gestión Académica	Fomentar el uso y apropiación de las TICs por parte de los docentes. Fortalecer los procesos pedagógicos a través de las TICs.	Que el 100% de los docentes reciban capacitación en el uso de las TICs
Gestión Administrativo – Financiera	Dotación de más computadores y conexión a internet.	Que el 90% de los docentes y estudiantes de la institución tengan acceso a computadores con acceso a internet.
Gestión de la Comunidad	Minimizar la brecha digital.	Propender por que la mayoría de la Comunidad educativa tenga acceso al uso de los computadores de la institución, brindándole cursos los días sábados.

Visión. Para el año 2017 la institución educativa Ramón de Zubiría será reconocida a nivel local y distrital como una institución líder en formación en el uso de las TICs, promoviendo, impulsando y considerando estratégicamente su incorporación en los procesos educativos para diversificar las fuentes del conocimiento y del saber, inculcando prácticas que trasciendan en la Comunidad educativa y cumpliendo con la legislación y normatividad ambiental vigente.

PEI. Surge este Símbolo Zubiriano en el año 1998 como necesidad de reafirmar en nuestra comunidad, la fidelidad y el respeto por la filosofía y los valores

promovidos en el **PEI**. Medio- ambiental para fortalecer elementos de pertinencia e identidad institucional.

4.1.3. Planta física.

El colegio Ramón De Zubiría cuenta con:

- Cancha múltiple
- Salón de profesores
- Sala de informática
- Salón múltiple
- Baños (hombres, mujeres)
- Patio
- Coordinación





4.2. Microdiseño

4.2.1. Cronograma.

FECHA	ACTIVIDAD
31 de marzo del 2014	1ra observación (3 horas)
07 de abril del 2014	2da clase de interacción (3 horas)
14 de abril del 2014	3ra sesión Diagnostica (3 horas)
21 de abril del 2014	4ta sesión Respiración Objetal interna (3 horas)
28 de abril del 2014:	5ta sesión estructuración espacial (3 horas)
12 de mayo del 2014	6ta sesión Reconocimiento del cuerpo (3 horas)
19de mayo del 2014	7ma sesión tiempo y ritmo,coordinación, la actividad la realizamos con diferentes bailes (3 horas)
26 de mayo del 2014	8va esquema corporal realizamos la clase con rondas infantiles (3 horas)
02 de junio del 2014	9na lateralidad,equilibrio, y coordinación, travez de juegos tradiciones(3 horas)

4.2.2. Plan de clases o sesiones

Colegio	Ramón de zubiria	Grado	Primero, segundo primaria	Tema: Respiración objetal
Profesor	Leidy Cipagauta, Paola Ramírez	Asignatura	Educación Física	
Objetivo: vivenciar mediante juegos propuestos la respiración, la cual se realizara con objetos para así poder observar la manera que respiran los niños				
Saberes disciplinares	Actividades	Procesos	Recursos	
Saber saber: Disciplinar	Los niños cada uno cogerán un globo y lo llenaran de aire, luego cuando el globo este inflado lo sostendrán en el aire con soplos.	En el proceso de la actividad de los globos se observara la respiración que Tiene lugar cuando los músculos intercostales se contraen produciendo un aumento de La parte media de la caja torácica	Conos para delimitar el espacio, globos, pitillos, pimpón, cuchará de plástico	
Saber hacer: pedagógico		En la segunda fase se tendrá en cuenta la experiencia del alumno y a esto se agrega las actividades propuestas por el docente, donde se observara la inspiración y expiración los cuales son los procesos de la respiración		
Saber ser: Humanístico	La segunda actividad se llevará a cabo con pitillos y pimpones la cual consiste en llevar el pimpón con el pitillo al otro lado.	En esta fase se observará si los niños realizan el ajuste de la postura y la fase de la respiración.		
Momentos de la Clase	Se utilizará una mesa como campo de futbol con los arcos designados en cada extremo se arruga un pedazo de papel para que funcione como la pelota de futbol.se utiliza un pitillo para mover la pelota y así anotar en el equipo contrario, y luego se realizara la actividad sin pitillo para observar y la realizan de la misma manera.			
Aprendizaje previo				
Aprendizaje significativo				
Aprendizaje por asimilación				

Colegio	Ramón de zubiria	Grado	Primero, segundo primaria	Tema: Respiración y relajación
Profesor	Leidy Cipagauta, Paola Ramírez	Asignatura	Educación Física	
Objetivo: Realizar mediante ejercicios propuestos las fases de la respiración, que son inspiración y espiración de una manera adecuada				
Saberes disciplinares	Actividades	Procesos	Recursos	
Saber saber: Disciplinar	A través de actividades propuestas por el docente, teniendo en cuenta el tema que es respiración se les dará a conocer a los alumnos la importancia de la respiración para tener un buen estado de salud.	Como maestro lograr que cada estudiante pueda captar de una forma adecuada la información, y que el maestro con su forma de dictar la clase se haga entender.	Conos para delimitar el espacio	
Saber hacer: pedagógico				
Saber ser: Humanístico	Como la parte motriz no se mide se tendrá en cuenta la actitud y la disposición de los alumnos para llevar a cabo la clase.	En la segunda fase se tendrá en cuenta la experiencia del alumno y a esto se agrega las actividades propuestas por el docente, para generar autoconciencia de la respiración los cuales llevan unas fases que son la inspiración y espiración y además darles a conocer que la respiración es importante para las actividades que realizan en el día aprendizaje significativo.		
Momentos de la Clase				
Aprendizaje previo	Como maestro lograr que cada estudiante pueda captar de una forma adecuada la información, y que el maestro con su forma de dictar la clase se haga entender.			
Aprendizaje significativo				
tivo				
Aprendizaje por asimilación		En esta fase los alumnos pondrá en escena sus conocimientos previos y significativo para llevarlo a un aprendizaje por asimilación		

Colegio	Ramón de zubiria	Grado	Primero, segundo primaria	Tema: Esquema corporal
Profesor	Leidy Cipagauta, Paola Ramírez	Asignatura	Educación Física	
Objetivo: : vivenciar por medio de juegos y rondas el cuerpo humano y sus partes				
Saberes disciplinares	Actividades	Procesos	Recursos	
Saber saber: Disciplinar	Se realiza una ronda infantil la cual con su letra le facilita al estudiante el reconocimiento de su cuerpo humano, se canta y se señala la parte cantada.	Se tiene en cuenta la parte cognitiva del estudiante ya que se verá tema de la clase anterior y esto hace que el niño recuerde..	Conos para delimitar el espacio, grabadora, rondas	
Saber hacer: pedagógico				
Saber ser: Humanístico	En esta fase se realizara un juego en donde el niño involucra sus conocimientos, el juego consiste que los niños pongan en práctica lo aprendido.	En esta parte el estudiante pensara el movimiento y las partes del cuerpo humano mediante la actividad realizada.		
Momentos de la Clase	En esta fase el maestro preguntara a los estudiantes sobre el tema visto y se les dará la palabra para que puedan intervenir y que sus compañeros recuerden.	Se analizara la parte comunicativa del estudiante y el respecto sobre la opinión del compañero.		
Aprendizaje previo				
Aprendizaje significativo				
Aprendizaje por asimilación				

Colegio	Ramón de zubiria	Grado	Primero, segundo primaria	Tema: estructuración espacial
Profesor	Leidy Cipagauta, Paola Ramírez	Asignatura	Educación Física	
Objetivo: observar la psicomotricidad del niño para implementar juegos motores como recursos para destacar emocionalidades en el niño				
Saberes disciplinares	Actividades	Procesos	Recursos	
Saber saber: Disciplinar Saber hacer: pedagógico Saber ser: Humanístico	Los niños se dispersaran en el espacio y a la señal de la profesora caminaran, saltaran correrán, Caminaran en cuatro apoyos.	Con esta actividad lo que se pretende es observar como los niños actúan hacia determinada orden dada por el profesor, acción reacción también se tendrá en cuenta como están desarrollando sus habilidades básicas motrices.	Conos para delimitar el espacio, pelotas de caucho, lazos,	
	Circuito primera estación desplazamientos por la zona indicada, segunda estación lanzamiento y recepción de la pelota con una mano y la otra lateralidad, en la tercera estación pase de pelota al compañero que se encuentra en movimiento et tiempo / espacio, cuarta estación dribling con la pelota con distintas formas desplazamiento coordinación óculo-manual..	En esta actividad se observara, como se encuentran los niños de lateralidad, noción tiempo y espacio, percepción del cuerpo, coordinación óculo-manual, a grandes rasgos.		
	Saltar diferentes obstáculos en diversas formas, saltar con el lazo en un pie, cruzado, corriendo por la cancha	En esta actividad se tratara de cierta manera que se afiance lo visto en la clase por medios de actividades más complejas.		
Momentos de la Clase Aprendizaje previo Aprendizaje significativo Aprendizaje por asimilación				

Colegio	Ramón de Zubiria	Grado	Primero, segundo primaria	Tema: Representación del cuerpo humano
Profesor	Leidy Cipagauta, Paola Ramírez	Asignatura	Educación Física	
Objetivo: reconocer las partes del cuerpo humano mediante la elaboración de un dibujo y señalar sus partes				
Saberes disciplinares	Actividades	Procesos	Recursos	
Saber saber: Disciplinar	Realizar un dibujo del cuerpo humano hecho desde la experiencia de cada estudiante, la figura que realicen no es propuesta por el maestro sino por el estudiante.	El proceso de la actividad consiste que el niño con su propia experiencia pueda reconocer su cuerpo	Hoja, lápiz, borrador, colores Tablero, marcador	
Saber hacer: pedagógico				
Saber ser: Humanístico	La segunda actividad es señalar las partes del cuerpo humano, pero antes decir la parte señalada, el maestro preguntara al estudiante si sabe cómo se llama esa parte, pero si no lo sabe el maestro será la guía para descubrirlo.	En la segunda fase se lleva al estudiante a ubicar las partes del cuerpo humano con su conocimiento previo y el maestro solo lo guiara en su proceso		
Momentos de la Clase	En esta fase los estudiantes preguntaran al maestro las inquietudes que tengan sobre el tema visto para así darles respuestas.			
Aprendizaje previo				
Aprendizaje significativo				
Aprendizaje por asimilación		Se lleva al estudiante a reflexionar sobre el tema visto y a indagar con sus padres sobre el cuerpo humano		

Colegio	Ramón de Zubiría	Grado	Primero, segundo primaria	Tema: lateralidad
Profesor	Leidy Cipagauta, Paola Ramírez	Asignatura	Educación Física	
Objetivo: interactuar de manera lúdica utilizando el juego como un elemento primordial generando estrategias cognitivas y socio afectivas				
Saberes disciplinares	Actividades	Procesos	Recursos	
Saber saber: Disciplinar	Con esta actividad lo que pretendemos es que el estudiante, memorice los nombres de sus compañeros para poder llevar a cabo la actividad así logramos centrar su atención	Mediante este juego lograremos, que el estudiante centre su atención en un aprendizaje previo con el nombre de cada estudiante	Conos para delimitar el espacio, pelotas de caucho, lazos	
Saber hacer: pedagógico				
Saber ser: Humanístico	disposición de los alumnos para llevar a cabo la clase Como la parte motriz no se mide se tendrá en cuenta es la actitud y la disposición de los alumnos para llevar a cabo la clase	En la segunda fase se tendrá en cuenta la experiencia del alumno porque tendrá que crear una estrategia de equipo para poder ganar, frente a sus adversarios aprendizaje significativo		
Momentos de la Clase	Cada estudiante puede captar de una forma adecuada la información, y que el maestro con su forma de dictar la clase se haga entender	En esta fase los alumnos pondrán en escena sus conocimientos previos y significativo para llevarlo a un terminado juego, la interacción y la colectividad aprendizaje por asimilación		
Aprendizaje previo				
Aprendizaje significativo				
Aprendizaje por asimilación				

Colegio	Ramón de zubiria	Grado	Primero, segundo primaria	Tema: tiempo, ritmo, coordinación
Profesor	Leidy Cipagauta, Paola Ramírez	Asignatura	Educación Física	
Objetivo: Generar por medio del ritmo de la música diversidad de movimientos libres como por ejemplo; desplazamientos, saltos, giros etc, en los estudiantes.				
Saberes disciplinares	Actividades	Procesos	Recursos	
Saber saber: Disciplinar Saber hacer: pedagógico Saber ser: Humanístico	Proponerle al educando cierto tipo de música (Mezcla) en la cual el realizara movimientos libres según lo sienta y lo exprese. En donde esta fase será independiente sin imponerle el que hacer.	Para posibilitar, favorecer y ayudar a afianzar su parte emocional (personalidad), física (corporal) para con el mismo, con los otros y así poder ofrecer o brindar una nueva alternativa para su desarrollo y calidad de vida	Grabadora Música	
Momentos de la Clase Aprendizaje previo Aprendizaje significativo Aprendizaje por asimilación	Preguntar a los educandos que tipo de música desean escuchar para así facilitar su proceso de expresión corporal en este caso por medio del baile.	Intervenir o acompañar al educando en sus movimientos para que este vaya observando como lo realizar la misma, con el fin de que el niño pueda repetir o imitar ciertos movimientos.		

Colegio	Ramón de Zubiría	Grado	Primero, segundo primaria	Tema: lateralidad, equilibrio
Profesor	Leidy Cipagauta, Paola Ramírez	Asignatura	Educación Física	
Objetivo: Valorar la higiene y la salud, conocer y aceptar el cuerpo humano, respetando las diferencias, y utilizar la psicomotricidad como medios para favorecer el desarrollo personal y social.				
Saberes disciplinares	Actividades	Procesos	Recursos	
Saber saber: Disciplinar Saber hacer: pedagógico Saber ser: Humanístico	Trote. 2 vueltas a la pista botando el balón Movilidad articular estática	Con esta actividad lo que se pretende es observar como los niños actúan hacia determinada orden dada por el profesor, acción reacción también se tendrá en cuenta como están desarrollando sus habilidades básicas motrices.	Conos para delimitar el espacio, pelotas de caucho, lazos,	
	Juego 1: "la muralla con balón": Todos los alumnos se colocarán con su balón en un fondo de la pista, mientras que un alumno sin balón se colocará en medio de ésta, en la línea que la divide. A la voz de "muralla", los alumnos int	En esta actividad se observara, como se encuentran los niños de lateralidad, noción tiempo y espacio, percepción del cuerpo, coordinación óculo-manual, a grandes rasgos.		
Momentos de la Clase Aprendizaje previo Aprendizaje significativo Aprendizaje por asimilación	Juego 2: "picapostes": Los alumnos se colocarán en 4 filas, dos en un extremo del centro del campo mirando hacia una portería y dos en el otro extremo mirando hacia la otra portería.	En esta actividad se tratara de cierta manera que se afiance lo visto en la clase por medios de actividades más complejas.		

4.2.3. Análisis de las sesiones

31 de marzo del 2014	En este día conocimos el Colegio Ramón De Zubiría ubicado en el barrio Quirigua en donde están los niños de la sede primaria. Ese día el docente Jairo Velandia nos presentó a un profesor de educación física encargado de la primaria quien nos asignó los cursos con los cuales íbamos a intervenir para llevar a cabo las prácticas de nuestro proyecto.
07 de abril del 2014:	Ese día realizamos la interacción con los niños con los cuales realizaríamos las prácticas, en donde por medio de ronda se realizó la presentación de cada uno de ellos, algunos de ellos con un poco de timidez, otros con gran apatía y otros no mostraban intereses, después de la presentación se realizaron actividades las cuales al inicio no tuvieron mayor participación ya que no los conocían primero que todo y lo segundo lo era lo que ellos estaban acostumbrados a realizar con el otro docente, algo que me llamó la atención es que el colegio tiene el programa de inclusión en donde tuve la oportunidad de tener un niño con este tipo de discapacidad, pero la participación del niño era poca ya que no le obligaban a realizar las actividades, y esto me dejó un poco inquieta ya que no se trata del tipo de población que se vea con limitación sino que se incluyan.
14 de abril del 2014:	Con la tercera sesión se llevó a cabo la evaluación diagnóstica en donde lo fundamental era buscar las mejores herramientas pedagógicas para poder realizar unas clases las cuales fortaleciera sus clases de educación física.
21 de abril del 2014:	En este momento de la práctica realizamos una sesión de clase llamada respiración objetal donde los niños por medio de actividades las cuales fueron inflar una bomba y también con pimplones y pitillos desplazar el pimplón con el pitillo de punto a otro por medio de esta sesión se trabajó los procesos de la respiración, y la observación de las actividades por parte de nosotros.
28 de abril del 2014:	Se realizó un circuito con las habilidades motrices las cuales se trabajó andar, correr, lanzar, saltar, recepcionar con este tipo de actividad, la participación por parte del género femenino era poca ya que decían que estaban muy cansadas o buscaban cualquier excusa para no realizar la clase, siempre las animaba para la realización de la sesión y que ellas no se quedaran sin intervenir.
12 de Mayo del 2014:	Con esta sesión los llevamos una gran promesa ya que era plasmar o dibujar el cuerpo humano para luego mencionar sus partes, pensé que la participación de los niños iba a ser poca pero no fue así demostraron

	<p>mucho intereses por aprender y para esta actividad la participación de las niñas fue de un 100 por ciento, en esta clase la profesora que dicta las demás asignaturas me hizo un comentario en donde decía que era la nunca clase que los niños podían jugar y sudar, esto me lleva a pensar que los otros profesores piensan que la educación física no se piensa sino se suda nada mas.</p>
<p>19 de mayo del 2014</p>	<p>Con la realización de esta clase buscamos nuevamente la integración de todos los niños por medio de diferentes ritmos esta era la primera intención y otra observar la coordinación y la expresión de los niños por medio del baile.</p>

5. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

La experiencia en el colegio Ramón De Zubiría, nos deja una gran huella en la formación como docentes ya que los conocimientos que adquirimos durante la carrera lo llevamos a la práctica, pero en algunos momentos sentimos que la realidad nos lleva repensar nuevas propuestas de educativas para los niños de nuestra sociedad, ya que en la actualidad surgen nuevas necesidades y problemáticas las cuales debemos afrontar como docentes, porque la educación no es solo contenidos, sino alternativas las cuales puedan aplicar para la vida cotidiana.

Es el resultado de los aprendizajes por parte del maestro autor del proyecto. Aquí se incluyen aspectos en prospectiva para el proyecto y la manera cómo se trazan nuevas rutas, se fortalecen o mantienen las planteadas inicialmente. Lo anterior, se plantea desde la idea que el PCP es un proyecto, por lo tanto su naturaleza se expresa en devenir permanente, en un ejercicio por hacerse continuamente.

Se parte, de un supuesto como futuros docentes siempre, queremos impactar con nuestras prácticas, y actuamos con cierta seguridad y certeza de que las actividades propuestas son las mejores y las más adecuadas para dicho objetivo; pero que pasa cuando llevamos esa planeación a la realidad, podemos detectar las siguientes situaciones:

- Las actividades, deben ser impactantes hacia los estudiantes para captar a atención del estudiante.
- Las actividades no deben durar más de 15 minutos cada una, para que no se torne aburrida, la clase.

- En el momento de la reflexión de la clase, es bueno escuchar sugerencias, de ellos hacia la clase; siempre y cuando sean, coherentes y pertinentes, muy consensuadamente claro está.
- Como futuras educadoras nos convencimos que la educación física no es solo sudor y olor, imaginario creado socialmente va mas alla de una repetición de ejercicios sin sentido y sin un ¿Por qué? y ¿para que? Tambien se hace una reflexión desde el punto de innovar las clases de educación física; y no caer en la repetidera cuando la educación física tiene unos contenidos fuertes e interesantes que trabajar.

5.1. Aprendizajes como docente

El aprendizaje que nos deja la práctica como docentes es que nos debemos enfrentar a una realidad donde debemos responder a las diferentes situaciones que se nos presenten en el aula de clase, y tratar de dar respuestas más acordes; con relación a la metodología que utilizamos podemos ver que el estilo de enseñanza descubrimiento guiado. Según Bruner (1988), se puede evidenciar que si se pueden llevar nuevas formas alternativas de aprendizaje ya que el estudiante logra, por sus propios llegar a la respuesta, sin necesidad de que el profesor le diga. Nos lleva a pensar que si es posible impactar nuestra educación por medio de nuevas puestas en escenas por parte del docente.

También es de suma importancia, destacar que las prácticas ojalá partan de los intereses de los estudiantes ya que esto es de suma importancia, para la motivación de los estudiantes y para llevar a cabo el enriquecimiento del aprendizaje del mismo, María Montessori (1934).



5.2. Incidencias en el contexto y en las personas

Una de las incidencias que se observaron en los grados en donde intervenimos fue la poca participación del género femenino a la clase de educación física en donde al momento de la realización de la clase eran apáticas, siempre tenían alguna excusa para la poca participación, otro punto observado fue que los espacios son muy reducidos y los que hay están bastantes deteriorados, y al momento de la realización de la clase también había otro curso al mismo tiempo, otra situación observada es la agresividad de los alumnos entre ellos donde se agreden físicamente y verbalmente esto se da más en los niños.



5.3. Incidencias en el diseño

Esta propuesta tuvo, muchos pro y contras ya que al querer potencializar la educación física en edades tempranas, ya que se miraron muchos factores para poder determinar en que se iba a centrar específicamente nuestro PCP; por estas razones analizamos los siguientes aspectos; hacía referencia que no se podía generalizar, la problemática para todos los sectores de la educación, como lo son el privado y el distrital, por estas razones nos vimos en la obligación de averiguar y profundizar el sector privado y hace poder hacer un símil, y poder establecer diferencias y similitudes de los mismos. También poder sustentar, teóricamente porque es importante la educación física en edades, tempranas a nivel físico, biológico, psicológico; y porque cualquier docente no la podría dictar educación física, como se ha creado ese imaginario, socialmente. Es de gran satisfacción, poder realizar un proyecto al cual apunta a una problemática la cual ha pasado, totalmente desapercibida del todo; llegamos a la conclusión que el problema de raíz, no es el sector privado y educativo, ni el profesor de educación física como tal, sino

que lo importante es fomentar una educación física desde las edades tempranas, por su suma importancia, mencionada y sustentada en este proyecto.

5.4. Recomendaciones

- Como futuros docentes debemos repensar una educación física con un porqué y para qué.
- En las aulas de clase encontraremos diversas situaciones, a las cuales no podemos ser indiferentes, y tratar de llevarlas a cabo con la suficiente sensatez, teniendo en cuenta que no podemos excluir ningún estudiante, a que debemos estar pendiente de todos los niños que tenemos, a cargo para que ninguno se disperse y hagan otras actividades que nos acarreen dificultades en el transcurso de la clase.
- Que este proyecto pueda trascender y no se quede plasmado y estructurado aquí, para que por lo menos una parte de la sociedad pueda entender la importancia de la educación física desde un ámbito escolar, al igual que las otras áreas del saber, y no pierda su gran valor.
- Este PCP continuará pensando y ampliando desde la experiencia laboral las posibilidades de la Educación Física en la escuela.

REFERENCIAS

- Arnold, P. (1991). *Educación Física, Movimiento y Curriculum*. Madrid: Morata
- Ausubel. (1983). *Teoría del aprendizaje significativo*. Extraído de: revista digital
<http://www.uniquindio.edu.co/uniquindio/ntic/lineamientos/lectura5.doc>
- Belsky, (1980). *Teoría del desarrollo humano*. Extraído de: revista digital
<http://www.scielo.br/pd/epsic/v8n1/17231.pdf>
- Bronfenbrenner, U. (2003). El modelo ecológico; una perspectiva ecológica del desarrollo de la conducta humana. Recuperado de <http://almazcruz.wordpress.com/teoria-ecologica-de-bronfenbrenner/>.
- Bronfenbrenner, U y Ceci. (1994). *Teoría del desarrollo humano*. Extraído de: revista digital <http://www.scielo.br/pd/epsic/v8n1/17231.pdf>
- Bruner, J. (1988). *Los estilos de enseñanza en educación física: evolución y perspectiva*. Barcelona: INDE.
- Contreras, O. (1998). *Didáctica de la Educación Física: Los estilos de enseñanza*. Barcelona: INDE.
- Castañer y camerino (1996). Extraído de: revista digital
<http://viref.udea.edu.co/contenido/pdf/108-laeducacion.pdf>
- David, R. (1987). *Psicología del desarrollo infancia y adolescencia*. Georgia: Thomson.
- Devís, J. (1996). *Educación física, deporte y curriculum. Investigación y desarrollo curricular*. Madrid: Visor.
- Díaz y Hernández. (2012). *Evaluación formativa*. Extraído de: <http://evaluacionpreescolar.galeo.com>

- Fandiño, G. (2007). Alcaldía mayor de Bogotá, Lineamientos (Pedagógico y curricular para la educación inicial en el distrito). Bogotá.
- Fernández, J. (2009). *La importancia de la educación física en la escuela*. Extraído de: Revista digital <http://www.efdeportes.com/efd130/la-importancia-de-la-educacion-fisica-en-la-escuela.htm>
- García, I. (1990). Definición de aprendizaje. Extraído de <http://www.definicion.de/aprendizaje.com>
- Granda J. (2002). *Aprendizaje motor una perspectiva educativa*. Barcelona Paidós.
- Grosso A.(2009). La educación física cambia.Centro de publicaciones educativas y material didactico
- Henry Wallon(1974). Psicomotricidad. Extraido de <http://es.slideshare.net/paopeynado/clase-1-15mayo2013>
- Montessori, M. (1934). *Pedagogía activa, escuela activa*. Revista Digital Pedagogía Activa. Extraído de <http://www.pegagogiaactiva.com/escuela-activa>
- Moreira, M. (1993). *Teoría del aprendizaje significativo de David Ausubel*. Sao Paulo: Universidad del Rio Grande de Sul Sao Paulo.
- Piaget,J (1956).juego y psicomotricidad.Madrid: Cepe
- Rigal R. (2006). *Educación motriz y educación psicomotriz en Preescolar y Primaria*. Barcelona: INDE.
- Sánchez, Bañuelos, F. (1997). *Didáctica de la Educación Física y el Deporte*. Madrid: Gymnos.
- Shoffer (1979). *Psicología del desarrollo infancia y adolescencia*. Georgia: Thomson
- Sugrañes E. y Ángel, M. (2007). *La educación psicomotriz (3-8 años). Cuerpo, movimiento, percepción, afectividad: una propuesta teórico-práctica*. Barcelona: Grao.

Webgrafía

Colegio Ramón De Zubiría. Recuperado de

http://www.redacademica.edu.co/webcolegios/11/ramondezubiria/index_inicio.html

Portal ICBF bienestar beneficiar primera infancia lineamientos. Extraído de:

<http://www.icbf.gov.co>

Psicomotricidad y juego. Recuperado de

<http://psicomotricidadeln.blogspot.com/2013/.../teorias-que-fundamentan-la.ht...>

Secretaria Bogotá Atención Primera Infancia. Extraído de:

<http://www.sedbogota.edu.co>

Secretaria Senado base de documentos ley 2006 y ley 1098. Extraído de:

<http://www.secretariasenado.gov.co>

Situación de la primera infancia. Extraído de: revista digital <http://www.unicef.com>

<http://www.efdeportes.com/efd130/la-importancia-de-la-educacion-fisica-en-la-escuela.htm>

Wikipedia Decloly

http://es.wikipedia.org/wiki/m%C3%A1todo_de_decloloy

Wikipedia constructivismo

http://es.wikipedia.org/wiki/Modelos_de_ense%C3%B1anza

LISTA DE TABLAS

TABLA	pp.
1. Problemática del PCP	45
2. Áreas de gestión del Ramón De Zubiría	63

LISTA DE FIGURAS

FIGURA	pp.
1. Teoría Ecologista de Bronfenbrenner	48
2. Concepto de la psicomotricidad	

ANEXOS

A. Fotografías









